



Universidad de Buenos Aires



EXP-UBA: 45.501/2018

Buenos Aires, 11 de julio de 2018

VISTO la Resolución (CD) N° 311/18 de la Facultad de Derecho por la que solicita la modificación del plan de estudios de la carrera de Abogacía, y

#### CONSIDERANDO

Que por Resolución (CS) N° 3798/04 se aprobó el plan de estudios de la carrera citada y se modificó por Resoluciones (CS) Nros. 526/09, 4149/12, 7337/13 y 128/14.

Que la Resolución elevada por la Facultad cumple con lo establecido por la Resolución (CS) N° 2837/07.

Lo dispuesto por el artículo 98 inciso e) del Estatuto Universitario.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

#### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación del Plan de estudios de la Carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho en la forma que se detalla a continuación:

1. Incorporar el perfil de graduado y las actividades profesionales reservadas al título de abogado.
2. Incorporar la estructura curricular, el régimen de correlatividades y los contenidos mínimos de las asignaturas del Ciclo Profesional Común y de las obligatorias del Ciclo Profesional Orientado y de los cursos principales y obligatorios y derivados obligatorios y electivos de las orientaciones de la carrera.
3. Modificar el apartado correspondiente al Ciclo Profesional Común en la forma que se detalla a continuación:

#### Donde dice:

“El ciclo consta de CATORCE (14) asignaturas, de las que DOS (2) presentan una duración anual (y se dictan durante OCHO –8– meses (con una carga horaria total de NOVENTA Y SEIS -96- horas) y DOCE (12) tienen una duración cuatrimestral. En

QR



Documento firmado digitalmente



Universidad de Buenos Aires



EXP-UBA: 45.501/2018

todos los casos se dictan TRES (3) horas semanales de clase por materia con una carga horaria presencial total de CUARENTA Y OCHO (48) horas, con excepción de Elementos de Derecho Comercial cuya carga horaria presencial total es de SETENTA Y DOS (72) horas. Al completarse íntegramente este Ciclo se expide el título de Bachiller Universitario en Derecho.”

**Debe decir:**

“El ciclo consta de CATORCE (14) asignaturas, de las que DOS (2) presentan una duración anual y se dictan durante OCHO (8) meses con una carga horaria total de CIENTO OCHO (108) horas, y DOCE (12) tienen una duración cuatrimestral. En todos los casos se dictan TRES (3) horas semanales de clase por materia con una carga horaria presencial total de CINCUENTA Y CUATRO (54) horas, con excepción de Elementos de Derecho Comercial cuya carga horaria presencial total es de OCHENTA Y UNA (81) horas. Al completarse íntegramente este Ciclo se expide el título de Bachiller Universitario en Derecho.”

4. Modificar la carga horaria de las siguientes asignaturas correspondientes al Ciclo Profesional Común:

- Derecho de Familia y Sucesiones (cuatrimestral) – 81 horas
- Sociedades Civiles y Comerciales (cuatrimestral) – 54 horas.

5. Modificar el apartado correspondiente al Ciclo Profesional Orientado en la forma que se detalla a continuación:

**Donde dice:**

“El Ciclo Profesional Orientado capacitará al estudiante para la práctica profesional en las distintas orientaciones que se prevén a tal efecto. Los Departamentos organizarán cursos de duración variada sobre la base del sistema de puntos. Cada punto corresponde a DOCE (12) horas de clase. Los cursos de CUARENTA Y OCHO (48) horas de clase, otorgan CUATRO (4) puntos, los cursos de VEINTICUATRO (24) horas de clase equivalen a DOS (2) puntos. Cada Departamento ofrecerá la cantidad y variedad de cursos que resulten adecuados a las necesidades de los estudiantes y a las exigencias de la práctica profesional en el campo del derecho respectivo.”

**Debe decir:**

“El Ciclo Profesional Orientado capacitará al estudiante para la práctica profesional en las distintas orientaciones que se prevén a tal efecto. Los Departamentos organizarán cursos de duración variada sobre la base del sistema de puntos. Cada punto corresponde a TRECE horas y media (13 ½) de clase. Los cursos de CINCUENTA Y CUATRO (54) horas de clase, otorgan CUATRO (4) puntos, los cursos de VEINTISIETE (27) horas de clase equivalen a DOS (2) puntos. Cada



Universidad de Buenos Aires



EXP-UBA: 45.501/2018

Departamento ofrecerá la cantidad y variedad de cursos que resulten adecuados a las necesidades de los estudiantes y a las exigencias de la práctica profesional en el campo del derecho respectivo.”

**Donde dice:**

“El CPO supone la aprobación de SESENTA Y CUATRO (64) puntos distribuidos de la siguiente manera:

- VEINTE (20) puntos correspondientes a la orientación elegida.
- OCHO (8) puntos a elección libre del estudiante, distribuidos en por lo menos dos departamentos diferentes.
  - CUATRO (4) puntos en el área de Derecho Constitucional Profundizado del Departamento de Derecho Público.
  - CUATRO (4) puntos correspondientes a la asignatura Derecho de la Integración del Departamento de Derecho Público.
  - CUATRO (4) puntos en el Departamento de Ciencias Sociales.
  - CUATRO (4) puntos en el Departamento de Filosofía del Derecho.
  - SEIS (6) puntos en el Departamento de Derecho Procesal y otras actividades de clínica jurídica.
  - CATORCE (14) puntos en el Departamento de Práctica Profesional.”

**Debe decir:**

“El CPO supone la aprobación de SESENTA Y NUEVE (69) puntos distribuidos de la siguiente manera:

- VEINTE (20) puntos correspondientes a la orientación elegida.
- OCHO (8) puntos a elección libre del estudiante, distribuidos en por lo menos dos departamentos diferentes.
  - CUATRO (4) puntos en el área de Derecho Constitucional Profundizado del Departamento de Derecho Público.
  - CUATRO (4) puntos correspondientes a la asignatura Derecho de la Integración del Departamento de Derecho Público.
  - CUATRO (4) puntos en el Departamento de Ciencias Sociales.
  - CUATRO (4) puntos en el Departamento de Filosofía del Derecho.
  - SEIS (6) puntos en el Departamento de Derecho Procesal y otras actividades de clínica jurídica.
  - DIECINUEVE (19) puntos en el Departamento de Práctica Profesional.”

6. Modificar los puntos de libre elección en la forma en que se detalla a continuación:

**Donde dice:**

“Los OCHO (8) puntos de libre elección de los estudiantes se distribuyen, por lo menos, en dos Departamentos Académicos o bien en asignaturas correspondientes a carreras de grado de otras Facultades de la Universidad, a través de las regulaciones



Universidad de Buenos Aires



EXP-UBA: 45.501/2018

establecidas por la Resolución –CS– N° 841/85 y de conformidad con la reglamentación que dicte el Consejo Directivo.”

**Debe decir:**

“Los OCHO (8) puntos de libre elección de los estudiantes se distribuyen, por lo menos, en dos Departamentos Académicos, a excepción de los ofrecidos en los Departamentos de Ciencias Sociales, Filosofía del Derecho y Derecho Procesal, por estar ellos predeterminados con cierto puntaje, como así tampoco en el Departamento de la orientación escogida por el estudiante. También podrán distribuirse en asignaturas correspondientes a carreras de grado de otras Facultades de la Universidad, a través de las regulaciones establecidas por la Resolución (CS) N° 841/85 y de conformidad con la reglamentación que dicte el Consejo Directivo.”

7. Modificar la carga horaria total del curso cuatrimestral de lecto-comprensión en la forma que se detalla a continuación:

“Los estudiantes deben aprobar UN (1) curso cuatrimestral de lecto-comprensión de textos jurídicos en una lengua extranjera, de una duración de CUATRO (4) meses, con una carga horaria total de CIENTO SESENTA Y DOS (162) horas. La carga horaria semanal es de NUEVE (9) horas de clase distribuidas en CUATRO horas y media (4 ½) de cursada teórica y CUATRO horas y media (4 ½) de práctica. Los estudiantes pueden inscribirse en el curso regular de lecto-comprensión de textos jurídicos en lengua extranjera, luego de haber aprobado TRES (3) de las CINCO (5) asignaturas obligatorias para todas las orientaciones del Ciclo Profesional Orientado. Asimismo, pueden acreditar el curso de lecto-comprensión a través de una evaluación libre o bien a través de su aprobación por medio de la modalidad de educación a distancia.”

8. Modificar la carga horaria de las siguientes asignaturas correspondientes al Ciclo Profesional Orientado:

- Derecho Internacional Público (54 horas)
- Sociedades Civiles y Comerciales (54 horas)
- Derecho de Familia y Sucesiones (81 horas)
- Finanzas Públicas y Derecho Tributario (54 horas)
- Derecho Internacional Privado (54 horas)

9. Modificar la carga horaria total de la carrera de Abogacía en la forma que se detalla a continuación:

La carga horaria total de la carrera de abogacía supone la sumatoria de las horas de cursado de las asignaturas y puntos que conforman los ciclos de formación



Universidad de Buenos Aires



EXP-UBA: 45.501/2018

previstos en el plan de estudio según el siguiente detalle. El tiempo teórico de duración es de SEIS (6) ciclos lectivos.

<b>Ciclo de formación</b>	<b>Carga horaria</b>
Ciclo Básico Común	384
Ciclo Profesional Común	891
Ciclo Profesional Orientado	1228
Lecto-comprensión Idioma extranjero	162
<b>Carga horaria total</b>	<b>2665</b>

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el texto ordenado de la Carrera de Abogacía, en la forma en que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que el expediente de referencia por el cual se tramitó la aprobación de la carrera mencionada en el artículo precedente, quede registrado y resguardado en la Dirección General de Títulos y Planes.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y notifíquese a la Unidad Académica, a la Secretaría de Asuntos Académicos y al Programa de Orientación al Estudiante. Cumplido, pase a la Dirección General de Títulos y Planes a los fines indicados en el artículo precedente.

#### RESOLUCIÓN N° 787

DIRECCION GESTION CONSEJO SUPERIOR	
	EPI



Universidad de Buenos Aires



EXP-UBA: 45.501/2018

- 1 -

## **ANEXO PLAN DE ESTUDIO CARRERA DE ABOGACÍA TEXTO ORDENADO**

### **PERFIL DEL GRADUADO**

Los/as graduados/as de la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires desarrollarán un perfil acorde con las siguientes características profesionales:

1. Capacidad para conocer sustancialmente el derecho positivo y las grandes categorías del derecho.
2. Capacidad para resolver problemas profesionales complejos, pensar, razonar y argumentar con espíritu crítico, manejar con precisión el lenguaje técnico y diseñar y proponer soluciones jurídicas originales ante nuevas exigencias del ejercicio profesional.
3. Capacidad para el análisis de las decisiones y prácticas judiciales.
4. Capacidad para reconocer las necesidades sociales en relación con las transformaciones del derecho en un contexto de Estado social y democrático de derecho y de compromiso con la promoción de los derechos humanos.
5. Habilidad para analizar críticamente el sistema jurídico e incentivar el interés por emprender proyectos y trabajos de investigación jurídica con metodología apropiada.
6. Capacidad de evaluar axiológicamente las diversas interpretaciones que la norma permite efectuar.
7. Capacidad de desempeñarse de manera humanística y ética.
8. Capacidad para reconocer la apertura hacia otros campos de conocimiento.
9. Capacidad específica para la elaboración de normas jurídicas.

### **ACTIVIDADES PROFESIONALES RESERVADAS AL TÍTULO DE ABOGADO**

1. Prestar asistencia jurídica a toda persona física o jurídica que lo requiera, cuando estén involucradas decisiones de riesgo directo sobre personas o bienes, tanto en sede judicial como extrajudicial.
2. Patrocinar y representar a las partes (incluido el Estado en sus diversos niveles y formas de organización) en procedimientos administrativos, contravencionales, judiciales o arbitrales, sean voluntarios o contenciosos.
3. Ejercer la función jurisdiccional en sede judicial y administrativa.
4. Emitir dictámenes e informes jurídicos.
5. Realizar los procesos de sindicatura en sociedades.



## ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA CARRERA

ASIGNATURA	CHS <sup>1</sup>	CHT <sup>2</sup>	CURSADO
<b>CICLO BÁSICO COMÚN</b>			
Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado	4	64	Cuatrimstral
Introducción al Pensamiento Científico	4	64	Cuatrimstral
Sociología	4	64	Cuatrimstral
Ciencia Política	4	64	Cuatrimstral
Principios Generales del Derecho Latinoamericano	4	64	Cuatrimstral
Principios de Derechos Humanos y Derecho Constitucional	4	64	Cuatrimstral
<b>CICLO PROFESIONAL</b>			
<b>CICLO PROFESIONAL COMÚN</b>			
Teoría General del Derecho	3	54	Cuatrimstral
Teoría del Estado	3	54	Cuatrimstral
Derechos Humanos y Garantías	3	54	Cuatrimstral
Elementos de Derecho Constitucional	3	54	Cuatrimstral
Elementos de Derecho Civil (Parte General)	3	54	Cuatrimstral
Obligaciones Civiles y Comerciales	3	54	Cuatrimstral
Elementos de Derecho Comercial	4 ½	81	Cuatrimstral
Contratos Civiles y Comerciales	3	108	Anual
Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial	3	54	Cuatrimstral
Elementos de Derecho Penal y de Procesal Penal	3	108	Anual
Elementos de Derechos Reales	3	54	Cuatrimstral
Elementos de Derecho Administrativo	3	54	Cuatrimstral
Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	3	54	Cuatrimstral
Elementos de Análisis Económico y Financiero	3	54	Cuatrimstral
<b>CICLO PROFESIONAL ORIENTADO</b>			
Derecho Internacional Público	3	54	Cuatrimstral
Sociedades Civiles y Comerciales	3	54	Cuatrimstral

<sup>1</sup> CHS: carga horaria semanal (en horas-reloj). La carga horaria semanal de los cursos será de TRES (3) horas, CUATRO (4) horas y CUATRO HORAS Y TREINTA MINUTOS (4 ½).

<sup>2</sup> CHT: carga horaria total (en horas reloj).



Derecho de Familia y Sucesiones	4 ½	81	Cuatrimstral
Derecho Internacional Privado	3	54	Cuatrimstral
Finanzas Públicas y Derecho Tributario	3	54	Cuatrimstral
Orientación elegida (20 puntos)	3	270	M – B – C <sup>3</sup>
Departamento de Ciencias Sociales (4 puntos)	3	54	M – B – C
Departamento de Filosofía del Derecho (4 puntos)	3	54	M – B – C
Departamento de Derecho Procesal y actividades de clínica jurídica (6 puntos)	3	81	M – B – C
A elección libre del estudiante en por lo menos dos Departamentos distintos (8 puntos)	3	108	M – B – C
Área Derecho Constitucional Profundizado (4 puntos)	3	54	Cuatrimstral
Derecho de la Integración	3	54	Cuatrimstral
Departamento de Práctica profesional (19 puntos)	6	256	Anual
Lecto-comprensión en lengua extranjera	9	162	Cuatrimstral

Una vez completado el Ciclo Básico Común se pasa al Ciclo Profesional, el que está dividido, a su vez, en dos Ciclos: Ciclo Profesional Común y Ciclo Profesional Orientado.

El ciclo Profesional Común consta de CATORCE (14) asignaturas, de las que DOS (2) presentan una duración anual y se dictan durante OCHO (8) meses con una carga horaria total de CIENTO OCHO (108) horas, y DOCE (12) tienen una duración cuatrimestral. En todos los casos se dictan TRES (3) horas semanales de clase por materia con una carga horaria presencial total de CINCUENTA Y CUATRO (54) horas, con excepción de Elementos de Derecho Comercial cuya carga horaria presencial total es de OCHENTA Y UNA (81) horas. Al completarse íntegramente este Ciclo se expide el título de Bachiller Universitario en Derecho.

Los Bachilleres Universitarios en Derecho pueden obtener un Certificado de Orientación Profesional que facilitará su actuación en Despacho de Aduana, Intermediación Inmobiliaria, Administración de Bienes, Gestiones Administrativas, entre otras, al aprobar los cursos correspondientes.

Para obtener el título de Procurador, el Bachiller Universitario en Derecho debe aprobar las siguientes materias del Ciclo Profesional Orientado:

1. Derecho de Familia y Sucesiones (cuatrimestral) – 81 horas
2. Sociedades Civiles y Comerciales (cuatrimestral) – 54 horas
3. Dos (2) cursos (cuatrimestrales) en el Departamento de Derecho Procesal y Práctica Profesional, uno (1) de los cuales por lo menos, deberá versar sobre temas de Derecho Administrativo.

<sup>3</sup> M-B-C: dedicación mensual (M), bimestral (B) o cuatrimestral (C) posible de los cursos conforme elección del estudiante hasta completar la cantidad mínima de puntos requeridos por Departamento y orientación.





El Ciclo Profesional Orientado capacitará al estudiante para la práctica profesional en las distintas orientaciones que se prevén a tal efecto. Los Departamentos organizarán cursos de duración variada sobre la base del sistema de puntos. Cada punto corresponde a TRECE HORAS Y MEDIA (13 ½) de clase. Los cursos de CINCUENTA Y CUATRO (54) horas de clase, otorgan CUATRO (4) puntos, los cursos de VEINTISIETE (27) horas de clase equivalen a DOS (2) puntos. Cada Departamento ofrecerá la cantidad y variedad de cursos que resulten adecuados a las necesidades de los estudiantes y a las exigencias de la práctica profesional en el campo del derecho respectivo.

- 1) El Ciclo Profesional Orientado se organiza en las siguientes orientaciones:

<b>ORIENTACIONES (a elección del estudiante)</b>
1.a Derecho Público – Suborientación Derecho Administrativo
1.b Derecho Público – Suborientación Derecho Internacional Público
2. Derecho Privado
3. Derecho Penal
4. Derecho Empresarial
5. Derecho del Trabajo y la Seguridad Social
6. Derecho Tributario
7. Derecho Notarial, Registral e Inmobiliario

- 2) El CPO incluye cinco asignaturas –cuatrimestrales– obligatorias para todas sus orientaciones:

1. Derecho Internacional Público (54 horas)
2. Sociedades Civiles y Comerciales (54 horas)
3. Derecho de Familia y Sucesiones (81 horas)
4. Finanzas Públicas y Derecho Tributario (54 horas)
5. Derecho Internacional Privado (54 horas)

- 3) El CPO supone la aprobación de 69 puntos distribuidos de la siguiente manera:

- VEINTE (20) puntos correspondientes a la orientación elegida.
- OCHO (8) puntos a elección libre del estudiante, distribuidos en por lo menos dos departamentos diferentes.
- CUATRO (4) puntos en el área de Derecho Constitucional Profundizado del Departamento de Derecho Público.
- CUATRO (4) puntos correspondientes a la asignatura Derecho de la Integración del Departamento de Derecho Público.
- CUATRO (4) puntos en el Departamento de Ciencias Sociales.
- CUATRO (4) puntos en el Departamento de Filosofía del Derecho.
- SEIS (6) puntos en el Departamento de Derecho Procesal y otras actividades de clínica jurídica.
- DIECINUEVE (19) puntos en el Departamento de Práctica Profesional



4) Para cada orientación, el Consejo Directivo a propuesta de cada uno de los Departamentos Académicos, determina cursos “principales” y cursos “derivados”,<sup>4</sup> que deben incluir, entre otros, el tratamiento de los denominados derechos de nueva generación y las realidades cambiantes en materia social y económica.

Los cursos que pertenecen al “*área de los principales*” en cada una de las respectivas orientaciones son aquellos que profundizan y amplían esos principios, conceptos, teorías, metodologías de resolución de conflictos, que abordan los temas nucleares del saber específico que configuran un área básica o combinada del conocimiento científico que constituye la orientación del derecho que se trate. Es decir, son aquellos contenidos y el desarrollo de aquellas competencias que no pueden ser dejados librados a la “experiencia”.

Los cursos que pertenecen al “*área de los derivados o secundarios*” son aquellos que se constituyen y desarrollan a partir de los saberes adquiridos y las competencias desarrolladas en los cursos principales. En este tipo de cursos derivados se apunta a fomentar una profundización creciente, a la extensión gradual del conocimiento propio de la orientación elegida así como a sus posibilidades de aplicación. Estos cursos son variables y dependen, también, de los puntos de interés de investigación de los profesores de los Departamentos Académicos. Sí deben garantizar que el estudiante tenga la posibilidad para profundizar o aplicar los saberes aprendidos en los cursos principales en la instancia de los cursos derivados; deben referirse a problemas, preguntas que le permitan al alumno profundizar el desarrollo de las competencias necesarias y suficientes para encarar en forma autónoma cualquier problema específico de la orientación y más allá del material jurídico cambiante.

5) La distribución de los VEINTE (20) puntos correspondientes a la orientación elegida se efectúa de acuerdo con el siguiente criterio:

- DOCE (12) puntos corresponden a cursos definidos como “principales” dentro de cada orientación, entre los cuales el estudiante puede optar hasta completar esta cantidad de puntos requerida.
- OCHO (8) puntos corresponden a cursos definidos como “derivados” dentro de cada orientación, entre los cuales el estudiante puede optar hasta completar esta cantidad de puntos requerida.

Para la elección de los cursos se asesorará a los estudiantes a través de un cuerpo de tutores académicos y de la formulación de trayectos sugeridos, en el marco del Programa de Asesoría Académica para Estudiantes.

6) Los estudiantes, incluidos aquellos que opten por la orientación en Derecho Público, deben tomar CUATRO (4) puntos del área de Derecho Constitucional Profundizado en el Departamento de Derecho Público, correspondientes a un curso organizado para la orientación de su elección.

---

<sup>4</sup> De acuerdo con la oferta de las diferentes orientaciones del CPO, los cursos principales y los cursos derivados pueden corresponder a asignaturas obligatorias para la orientación - Res. (CS) N° 2837/07 - o asignaturas electivas de oferta fija - Res. (CS) N° 2210/03 -o asignaturas optativas de oferta variable - Res (CS) N° 2210/03 -.



7) Los OCHO (8) puntos de libre elección de los estudiantes se distribuyen, por lo menos, en dos Departamentos Académicos, a excepción de los ofrecidos en los Departamentos de Ciencias Sociales, Filosofía del Derecho y Derecho Procesal, por estar ellos predeterminados con un cierto puntaje, como así tampoco en el Departamento de la orientación escogida por el estudiante. También podrán distribuirse en asignaturas correspondientes a carreras de grado de otras Facultades de la Universidad, a través de las regulaciones establecidas por la Resolución (CS) N° 841/85 y de conformidad con la reglamentación que dicte el Consejo Directivo.

8) De los SEIS (6) puntos en el Departamento de Derecho Procesal y otras actividades de clínica jurídica, por lo menos dos deben corresponder a un curso que tenga como contenido los métodos alternativos de resolución de conflictos y otros dos deben corresponder a un curso de Procedimientos de Prevención y Resolución de la Insolvencia.

9) Los estudiantes deben aprobar UN (1) curso cuatrimestral de lecto-comprensión de textos jurídicos en una lengua extranjera, de una duración de CUATRO (4) meses, con una carga horaria total de CIENTO SESENTA Y DOS (162) horas. La carga horaria semanal es de NUEVE (9) horas de clase distribuidas en CUATRO horas y media (4 ½) de cursada teórica y CUATRO horas y media (4 ½) de práctica. Los estudiantes pueden inscribirse en el curso regular de lecto-comprensión de textos jurídicos en lengua extranjera, luego de haber aprobado TRES (3) de las CINCO (5) asignaturas obligatorias para todas las orientaciones del Ciclo Profesional Orientado. Asimismo, pueden acreditar el curso de lecto-comprensión a través de una evaluación libre o bien a través de su aprobación por medio de la modalidad de educación a distancia.

## RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

### Ciclo Básico Común y Ciclo Profesional Común

CÓDIGO MATERIA	ASIGNATURA	CORRELATIVIDAD
1	Introducción al Pensamiento Científico	Sin correlatividades
2	Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado	Sin correlatividades
3	Principios Generales del Derecho Latinoamericano	Sin correlatividades
4	Principios de Derechos Humanos y Derecho Constitucional	Sin correlatividades
5	Ciencia Política	Sin correlatividades
6	Sociología	Sin correlatividades
7	Teoría General del Derecho	CBC
8	Teoría del Estado	CBC
9	Derechos Humanos y Garantías	CBC
10	Elementos de Derecho Constitucional	8
11	Elementos de Derecho Civil (Parte General)	CBC
12	Obligaciones Civiles y Comerciales	11
13	Contratos Civiles y Comerciales	12
14	Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial	12
15	Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal	7 y 9
16	Elementos de Derechos Reales	12
17	Elementos de Derecho Administrativo	9, 10, 12
18	Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	10 y 13
19	Elementos de Derecho Comercial	11
20	Elementos de Análisis Económico y Financiero	CBC



### Ciclo Profesional Orientado

CÓDIGO MATERIA	ASIGNATURA	CORRELATIVIDAD
21	Derecho Internacional Público	9, 10 y 13
22	Sociedades Civiles y Comerciales	13 y 19
23	Derecho de Familia y Sucesiones	13 y 16
24	Finanzas Públicas y Derecho Tributario	15, 17 y 22
25	Derecho Internacional Privado	19 y 23
Cursos principales y derivados de las orientaciones en <b>DERECHO PRIVADO</b> y en <b>DERECHO NOTARIAL, REGISTRAL E INMOBILIARIO</b>		23 y 25
Cursos principales y derivados de la orientación en <b>DERECHO PENAL</b>		15
Cursos principales y derivados de las orientaciones en <b>DERECHO EMPRESARIAL</b> y en <b>DERECHO TRIBUTARIO</b>		22 y 24
Cursos principales y derivados de la orientación en <b>DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>		18
Cursos principales y derivados de la orientación en <b>DERECHO PÚBLICO</b>		17 y 21
Derecho de la Integración		CPC y 21, 22, 23, 24 y 25
Área Derecho Constitucional Profundizado (4 puntos)		17 y 21
Cursos en el Departamento de Filosofía del Derecho		CPC
Cursos en el Departamento de Ciencias Sociales		CPC
Cursos en el Departamento de Derecho Procesal		CPC
Departamento de Práctica profesional (19 puntos)		CPC, 21, 22, 23, 24 y 25, y VEINTE (20) puntos del CPO <sup>5</sup>
Lecto-comprensión en lengua extranjera		CPC y TRES (3) asignaturas obligatorias del CPO

Los alumnos que tengan aprobadas al menos DIEZ (10) materias del Ciclo Profesional Común quedan autorizados a cursar las asignaturas “Derecho de Familia y Sucesiones”, “Derecho Internacional Público”, “Sociedades Civiles y Comerciales”, “Finanzas Públicas y Derecho Tributario” y “Derecho Internacional Privado” simultáneamente con las materias correspondientes al Ciclo Profesional Común, teniendo en cuenta el régimen de correlatividades dispuesto para ellas.

Los alumnos que tengan aprobadas al menos DOCE (12) materias del Ciclo Profesional Común quedan autorizados a cursar el Ciclo Profesional Orientado, teniendo en cuenta el régimen de correlatividades dispuesto. Dichos alumnos deberán aprobar las materias faltantes del Ciclo Profesional Común antes de la primera inscripción siguiente a cursos regulares. Caso contrario podrán inscribirse en oportunidad de la segunda o tercera inscripción.

<sup>5</sup> Será admitida la inscripción condicional de aquellos alumnos que acrediten no menos de dieciséis (16) puntos en el Ciclo Profesional Orientado. Tal solicitud podrá realizarse en oportunidad de la segunda o tercera inscripción. A tal fin la inscripción quedará regularizada cuando se acrediten los puntos faltantes, lo que deberá ocurrir, a más tardar, el primer día hábil de abril o el primer día hábil de septiembre, según corresponda al primer o segundo cuatrimestre.



Los alumnos que tengan aprobadas al menos ONCE (11) materias del Ciclo Profesional Común quedan autorizados a cursar las asignaturas que le resten de ese ciclo sin tener en cuenta el régimen de correlatividades que existiere entre ellas.

### REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO

10) Al finalizar el Ciclo Básico Común, el Ciclo Profesional Común y el Ciclo Profesional Orientado se otorgará el título de Abogado. La orientación profesional se acreditará mediante un certificado adjunto al título. En caso de completarse el puntaje de varias orientaciones, se otorgarán otros tantos certificados.

### CARGA LECTIVA TOTAL

11) La carga horaria total de la carrera de abogacía supone la sumatoria de las horas de cursado de las asignaturas y puntos que conforman los ciclos de formación previstos en el plan de estudio según el siguiente detalle. El tiempo teórico de duración es de SEIS (6) ciclos lectivos.

CICLO DE FORMACIÓN	CARGA HORARIA
Ciclo Básico Común	384
Ciclo Profesional Común	891
Ciclo Profesional Orientado	1228
Lecto-comprensión Idioma Extranjero	162
<b>Carga horaria total</b>	<b>2665</b>

### CONTENIDOS MÍNIMOS

1. El procedimiento de consulta y elaboración de las propuestas de contenidos mínimos del Ciclo Profesional Común

Este diseño de contenidos mínimos de asignaturas del Ciclo Profesional Común y de las asignaturas obligatorias a todas las orientaciones del Ciclo Profesional Orientado se realiza sobre la base de las propuestas realizadas por los respectivos Departamentos Académicos y de acuerdo con las pautas de la resolución (CD) N° 914/03.

2. Pautas para la lectura y análisis de los contenidos mínimos

A los efectos de análisis e integración de las propuestas realizadas por cada uno de los respectivos Departamentos Académicos se han tenido en cuenta los puntos que a continuación se detallan. Igualmente, estos puntos pueden servir de orientación para los Profesores que tengan que formular los programas de las asignaturas sobre la base de los nuevos contenidos mínimos.

Sentido de los "Elementos", peculiaridades formativas del Ciclo Profesional Común: *"en los cursos del ciclo común no se puede pretender dictar clases sobre todos los temas, sino ofrecer ciertos principios y conceptos básicos para cada área y discutir su aplicación a determinados problemas a*



*título ejemplificativo y formativo dejando para el segundo ciclo la oportunidad de ofrecer un panorama más profundo y amplio...*<sup>6</sup> Este es el sentido de los “Elementos” en el CPC.

Así, se trata que el/la alumno/a adquiera conocimientos conceptuales e informativos que le permitan formar una base de conocimientos sistemática y coherente y, a su vez, desarrollar habilidades y destrezas (competencias), en tanto el material normativo e incluso los hechos cambian. Sin embargo, las habilidades y destrezas que implican los procedimientos para trabajar con ese material cambiante perduran y su adquisición no puede ser dejada librada a “los golpes” que el recientemente graduado adquiera como fruto del ensayo y error. No se trata sólo de formar graduados sino también de considerar la responsabilidad social que implica el ejercicio de la Abogacía.

Por ello, a continuación y con carácter general se enumeran algunas de las habilidades y destrezas que implica el objetivo general de la carrera, pero especificado para el CPC y las asignaturas obligatorias para todas las orientaciones del CPO. Cada uno de los departamentos académicos ha asumido la tarea de pensar cuál de todas estas habilidades y destrezas implican contenidos de la asignatura en cuestión y que, por lo tanto, deben ser enseñadas y logradas a lo largo del curso. La enumeración no es taxativa y de acuerdo con las peculiaridades de cada una de las asignaturas se puede agregar otras habilidades y destrezas, omitir algunas o priorizarlas:

- Conocimiento de los conceptos fundamentales del “derecho” para identificar un problema, un caso o situación.
- Conocimiento, comprensión y análisis crítico de las perspectivas teóricas en las que se debaten las distintas posiciones acerca de la definición de “derecho”, como así también de las distintas posiciones desde las cuales se debaten los conceptos jurídicos fundamentales del “derecho privado” y del “derecho público”.
- Identificación del material normativo relevante para el análisis y la resolución de un problema, un caso o una situación. (Aprendizaje de procedimientos de búsqueda e identificación del material relevante, identificación y construcción de criterios para la búsqueda de material relevante).
- Comprensión del derecho, es decir, adjudicación de sentido a las normas, jurisprudencia, dictámenes, informes y doctrinas a través del uso de las teorías de la interpretación. Conocimiento y uso de los cánones de la interpretación.
- Análisis del derecho a través del conocimiento de las relaciones de las partes que componen una figura, institución, “rama” del derecho y el derecho en su totalidad.
- Aplicación de las producciones legales, jurisprudenciales y doctrinarias para resolver problemas, casos o situaciones concretas.
- Aplicación de las abstracciones que surgen de las teorías de las disciplinas humanísticas y sociales para la comprensión, aplicación, análisis y evaluación de las propuestas para la resolución de un problema, caso o situación concreta general o individual.
- Comprensión del conflicto como uno de los elementos que configura uno de los posibles sentidos del derecho.

---

<sup>6</sup> Véase Propuesta del plan de estudios formulada por la comisión curricular nombrada por Res. N° 14.364/84 integrada por los Dres. Carlos S. NINO, Eduardo ZANONI, Norberto SPOLANSKY, Julio CUETO RÚA y Carlos FLORIA, publicada en La Gaceta de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales, Bs. As., Noviembre de 1984, N° 0, págs. 18 y 30.



- Análisis e identificación de problemas, casos reales o ficticios, situaciones. Esta habilidad implica la:
  - a. identificación de la cuestión a dilucidar, así, la formulación de preguntas;
  - b. propuesta de hipótesis de solución alternativas teniendo en cuenta el derecho positivo aplicable,
  - c. fundamentación de cada una de ellas, y
  - d. evaluación de las ventajas y desventajas de cada una de las posibles soluciones planteadas.
- Expresión en lenguaje claro y con manejo del lenguaje jurídico.
- Bosquejo, proyección y redacción de textos argumentativos.
- Redacción de textos de tipo monográficos o de ensayo que implique el análisis de algún contenido conceptual del CPC o de algunas de las asignaturas obligatorias comunes a todas las orientaciones del CPO.

**Contenidos del CPC como parte de un plan de estudios estructurado en ciclos de formación:**

Las propuestas de los contenidos mínimos corresponden al Ciclo Profesional Común, salvo las CINCO (5) asignaturas obligatorias comunes del Ciclo Profesional Orientado: “Derecho de Familia y Sucesiones”, “Sociedades Civiles y Comerciales”, “Derecho Internacional Público”, “Finanzas y Derecho Tributario” y “Derecho Internacional Privado”. Así, las propuestas requieren ser consideradas en relación con el ciclo de formación anterior, el Ciclo Básico Común y, en especial, las asignaturas “Principios Generales del Derecho Latinoamericano” y “Principios de Derechos Humanos y Derecho Constitucional” que presentan los siguientes objetivos generales y específicos:

- Desarrollar criterios de evaluación de casos reales o ficticios que se le presenten, de manera que puedan proponer soluciones alternativas, sin perjuicio del derecho positivo aplicable.
- Adquirir habilidades para distinguir los hechos relevantes de los irrelevantes, los elementos informativos del discurso de los que son argumentativos o persuasivos.
- Capacitar para aplicar estructuras de razonamiento a un cierto conjunto de datos dados para extraer conclusiones atinentes a la cuestión planteada.
- Desarrollar aptitud de apreciación crítica del contenido de textos jurídicos como asimismo de los distintos roles relativos a las (tareas) a través de las cuales se articula la experiencia jurídica.
- Distinguir el uso prescriptivo del lenguaje de otros usos y efectuar su análisis a nivel proposicional.
- Desarrollar la comprensión de los marcos teóricos en los que se debaten las distintas posiciones acerca de la definición de “derecho”.
- Reconstruir sucintamente la estructura jerárquica de un sistema jurídico, tomando conciencia acerca de la existencia de probables contradicciones, redundancias, falsas presuposiciones, lagunas y otros conflictos normativos.
- Analizar casos prácticos, reales o imaginarios en los que razonablemente la aplicación por parte del tribunal, de principios (*lex superior*, *lex posterior*, *lex specialis*), constituya la superación de un conflicto.

En especial, estos objetivos como los contenidos de las asignaturas “Principios Generales del Derecho Latinoamericano” y “Principios de Derechos Humanos y Derecho Constitucional” se tienen en cuenta para analizar la propuesta de contenidos mínimos de las asignaturas “Elementos de Derecho Civil” y “Teoría General del Derecho”.



**Delimitación e integración de contenidos para evitar solapamientos:**

Desde el inicio del proceso de actualización curricular la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo ha formulado documentos para la integración y la evitación de solapamientos de contenidos de asignaturas del CPC con las asignaturas y cursos correspondientes al posterior ciclo de formación, el Ciclo Profesional Orientado, que supone al CPC. Así, el CPO implica “la oportunidad de ofrecer un panorama más profundo y amplio...” de la formación jurídica del CPC.

**Concepto de currículum ampliado:**

El proceso de actualización de los *contenidos mínimos educativos* supone una concepción de currículum ampliada que no se conforma solamente por el plan de estudio aprobado por una norma sino que constituye el proyecto educativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, por lo que comprende no sólo la información, los procedimientos asociados a éstos y las estrategias cognitivas desarrolladas y a desarrollar por medio de la interacción de los alumnos con los saberes, docentes y pares, sino que también involucra las actitudes y los valores fomentados y los hábitos y destrezas enseñados y aprendidos, explícita o implícitamente.

**Elementos de los contenidos mínimos educativos:**

Los contenidos mínimos como “contenidos educativos” hacen referencia no sólo a contenidos conceptuales, informativos, mínimos de cada una de las asignaturas, sino también al desarrollo de habilidades y destrezas.

**CONTENIDOS MÍNIMOS DEL CICLO BASICO COMUN**

**INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO**

La sociedad: conceptos básicos para su definición y análisis. Sociedad y estratificación social. Orden, cooperación y conflicto en las sociedades contemporáneas. Los actores sociopolíticos y sus organizaciones de representación e interés, como articuladores y canalizadores de demandas. Desigualdad, pobreza y exclusión social. La protesta social. Las innovaciones científicas y tecnológicas, las transformaciones en la cultura, los cambios económicos y sus consecuencias sociopolíticas. La evolución de las sociedades contemporáneas: el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación, las variaciones demográficas y las modificaciones en el mundo del trabajo, la producción y el consumo.

El Estado: definiciones y tipos de Estado. Importancia, elementos constitutivos, origen y evolución histórica del Estado. Formación y consolidación del Estado en la Argentina. Estado, nación, representación, ciudadanía y participación política. Estado y régimen político: totalitarismo, autoritarismo y democracia. Las instituciones políticas de la democracia en la Argentina. El Estado en las relaciones internacionales: globalización y procesos de integración regional.

Estado y modelos de desarrollo socioeconómico: el papel de las políticas públicas. Políticas públicas en economía, infraestructura, salud, ciencia y técnica, educación, con especial referencia a la universidad.

**INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO**

Modos de conocimiento: Conocimiento tácito y explícito. Lenguaje y metalenguaje. Conocimiento de sentido común y conocimiento científico. Conocimiento directo y conocimiento inferencial. Ciencias formales y fácticas, sociales y humanidades. Ciencia y pensamiento crítico. Tipos de





enunciados y sus condiciones veritativas. El concepto de demostración. Tipos de argumentos y criterios específicos de evaluación.

Historia y estructura institucional de la ciencia: El surgimiento de la ciencia contemporánea a partir de las revoluciones copernicana y darwiniana. Cambios en la visión del mundo y del método científico. Las comunidades científicas y sus cristalizaciones institucionales. Las formas de producción y reproducción del conocimiento científico. Las sociedades científicas, las publicaciones especializadas y las instancias de enseñanza.

La contrastación de hipótesis: Tipos de conceptos y enunciados científicos. Conceptos cuantitativos, cualitativos, comparativos. Enunciados generales y singulares. Enunciados probabilísticos. Hipótesis auxiliares, cláusulas ceteris paribus, condiciones iniciales. Asimetría de la contrastación y holismo de la contrastación.

Concepciones respecto de la estructura y el cambio de las teorías científicas: Teorías como conjunto de enunciados. El papel de la observación y la experimentación en la ciencia. Cambios normales y cambios revolucionarios en la ciencia. El problema del criterio de demarcación. El problema del progreso científico. El impacto social y ambiental de la ciencia. Ciencia, tecnología, sociedad y dilemas éticos.

### **SOCIOLOGÍA**

La sociología y las ciencias sociales. Contexto histórico, político, social y cultural del surgimiento. Los interrogantes sociológicos, diversos abordajes y posibles respuestas.

Modernidad y Sociología. Distintas configuraciones sociales y surgimiento de perspectivas sociológicas específicas.

Conceptos y problemas fundamentales y distintas perspectivas teóricas: hecho social, acción social, relaciones sociales, grupos y clases sociales, poder, normas, instituciones, orden y conflicto. Dimensiones macro y microsociológica.

El conocimiento sociológico aplicado a diversas problemáticas en las distintas configuraciones de la sociedad moderna, desde sus inicios hasta los tiempos contemporáneos.

### **CIENCIA POLÍTICA**

El conocimiento científico de la política. Ciencia política y ciencias sociales. Las diversas áreas de especialización de la ciencia política: relaciones internacionales, opinión pública, teoría política, administración pública, política comparada.

La política y sus dimensiones o facetas: la política como estructura o sistema como proceso (actores individuales y colectivos, acciones, comportamientos, valores) y como resultado o política pública. Las relaciones e interacciones entre las dimensiones o facetas de la política.

Conceptos y problemas fundamentales en el estudio de la política: poder, autoridad, legitimidad, institución, participación, orden, conflicto y cambios políticos. Diferentes enfoques teóricos y niveles de análisis politológico (macro, meso y micropolítico).

El conocimiento politológico aplicado a distintos problemas políticos.

### **PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO LATINOAMERICANO**

¿Por qué estudiar los principios generales del Derecho como materia del Ciclo Básico Común? ¿De dónde derivan esos principios, de criterios supraleales o de las propias leyes? ¿Qué relevancia tienen, o deben tener, los principios generales para una estructuración jurídica? La justicia como valor jurídico. La injusticia extrema.



¿A qué rama del Derecho pertenece un caso, un problema, una pregunta? Sentido de la clasificación del Derecho en público y privado. Recepción de la clasificación en el Derecho continental europeo y en el Common Law. Su recepción en el Derecho argentino y sentido actual de la clasificación.

¿Cómo se conoce el Derecho aplicable para la resolución de un caso? Problema de las fuentes en el Derecho. Recepción del régimen de fuentes en el Derecho continental europeo y en el Common Law. Su recepción en el Derecho argentino.

El Derecho civil romano: la persona (el nasciturus, capacidad), hechos jurídicos, la familia, situación de la mujer, las cosas, las obligaciones, la responsabilidad civil, los contratos, los derechos reales. Las sucesiones mortis causa. Los principios generales del Derecho comercial romano: contratos, sociedades, limitación de responsabilidad, derechos del consumidor.

Determinación de los principios generales del Derecho privado latinoamericano derivados del Derecho romano. Influencias históricas del Derecho patrio y del derecho francés. Influencia moderna del Derecho anglo norteamericano. La globalización y el respeto de las identidades culturales. Valoración crítica.

Planteo de casos de la actualidad sobre relevancia del Derecho para la regulación de las relaciones en la sociedad actual y búsqueda de los orígenes de esa solución en los institutos del sistema clásico.

Vigencia de los principios generales del Derecho para la resolución de casos en ese contexto. El caso de la deuda externa, a la luz de los principios generales del Derecho, los derechos humanos y los derechos de los pueblos.

### **PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO CONSTITUCIONAL**

Nociones introductorias: ¿Qué es el derecho? Definición. Naturaleza o fundamento del derecho. Fuentes del derecho. Interpretación del derecho. Divisiones del derecho.

La Constitución Nacional. Inscripción histórica. Supremacía constitucional. El control constitucional: sistema argentino. La parte dogmática de la Constitución: declaraciones de derechos; garantías constitucionales; mecanismos de garantía. La parte orgánica de la Constitución. Forma de gobierno y forma del Estado. Derecho electoral y partidos políticos. Órganos del Estado.

El orden jurídico internacional de la segunda posguerra mundial. La Organización de las Naciones Unidas. Los derechos humanos en el sistema universal. El fundamento de los derechos humanos. Regionalización de la protección de los derechos humanos. Órganos encargados de protección y tutela. El sistema interamericano de Derechos Humanos.

Jerarquía constitucional de los tratados sobre derechos humanos. Reforma de 1994 y jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

Violaciones masivas a los derechos humanos. Introducción al derecho penal internacional. Genocidio. Crímenes de lesa humanidad. El caso argentino.

### **CONTENIDOS MÍNIMOS DEL CICLO PROFESIONAL COMÚN**

#### **TEORÍA GENERAL DEL DERECHO**

Enfoque de la Teoría General del Derecho

Conceptos jurídicos fundamentales

Norma y sistema jurídico

Leguaje, discurso y argumentación

Interpretación del Derecho



Fuentes del Derecho  
Ética y Derecho  
La problemática del conocimiento jurídico  
Problemas jurídicos contemporáneos

### **TEORÍA DEL ESTADO**

Los estudios políticos: denominaciones y objeto.

El proceso de formación del Estado. El poder. Legalidad y legitimidad.

Formas de estado. Problemas de la centralización y la descentralización territorial del poder.

La realidad política. Comportamiento político. Fuerzas políticas. Partidos políticos y los sistemas de regulación de los sistemas de partidos políticos en Argentina. Factores de poder. Grupos de presión. Viejos y nuevos movimientos políticos. ONG's. EL papel de los medios de comunicación en la sociedad actual.

Las teorías sobre el contrato social. La teoría de la representación política. Participación. Sufragio. Sistemas electorales. Los sistemas electorales en Argentina en el nivel federal y provincial.

Teorías y debates sobre la democracia. Quiebra, transición y consolidación democrática.

Evolución del Estado moderno. Capitalismo, absolutismo y liberalismo. Estado de bienestar. Crisis y desarticulación.

Globalización, Estado-nación, estados y procesos de integración.

Las grades tipologías. Evolución de la teoría política. Contexto, desarrollo, transformaciones.

Conformación del Estado en la Argentina. Evolución de la democracia argentina.

### **DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS**

Conocimiento, análisis y comprensión de la "evolución" de la noción "derechos humanos" y su consagración jurídica: características. Conocimiento y análisis de las perspectivas teóricas desde las que se debaten las distintas posiciones acerca de la fundamentación de los derechos humanos. Conocimiento de los principios básicos del derecho de los derechos humanos: comprensión del sentido de estos principios para la interpretación y aplicación del derecho de los derechos humanos. Identificación de los criterios de interpretación de las normas del derecho de los derechos humanos. Análisis de las condiciones en las cuales caben la reglamentación, la restricción y la suspensión de los derechos.

Los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales en la perspectiva del derecho argentino de fuente interna e internacional. Identificación de los criterios de clasificación de los derechos humanos. Análisis crítico de las clasificaciones. Estructura de los derechos: sujeto activo, sujeto pasivo, contenidos del derecho, garantías o medios de protección. Conflictos o tensiones entre derechos: métodos de análisis, interpretación y resolución.

Identificación y conocimiento de los sistemas de protección de los derechos humanos, procedimientos internos e internacionales. Identificación, análisis, interpretación y aplicación de fuentes del derecho de los derechos humanos.

Análisis de jurisprudencia referida al derecho de los derechos humanos (identificación de las partes de un fallo: hechos, cuestión debatida, solución del caso, individualización de los argumentos que justifican la solución, identificación del holding – regla que surge del caso - y los obiter dicta; diferenciación entre votos que hacen a la mayoría – concurrencias - y votos en disidencia). Resolución de casos elementales (de baja o mediana complejidad) sobre derechos humanos. Capacitación básica sobre la defensa de derechos humanos ante autoridades internas e internacionales.



### **ELEMENTOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL**

Teoría constitucional

Antecedentes Constitucionales. Tensiones entre Democracia y Constitucionalismo.

Poder Constituyente Originario y Derivado. Reforma Constitucional.

Supremacía constitucional y control de constitucionalidad. Jerarquía constitucional de los tratados.

La interpretación constitucional.

Estructura y contenido de la Constitución Nacional Argentina: El Presidencialismo y el Federalismo.

Organización de los poderes nacionales y provinciales. Autonomía municipal. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Declaraciones, derechos y garantías. El debido proceso legal. Igualdad.

Los Derechos Colectivos: la Protección del ambiente y derechos de los usuarios y consumidores.

### **ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL (PARTE GENERAL)**

Derecho objetivo y Derecho subjetivo. Derecho Natural y positivo: concepto. Ramas tradicionales y modernas. Derecho civil: evolución histórica y contenido actual. Principios Generales del Derecho. Concepto. Su importancia actual. La codificación. El método en el Código Civil y Comercial de la Nación. Impacto del derecho internacional de los Derechos Humanos. Nociones elementales de Derecho Privado.

Fuentes del Derecho. Efectos de la ley.

Derechos Subjetivos. Derechos personalísimos.

Situaciones y relaciones jurídicas. Concepto. Elementos sujeto, objeto y causa que las determina.

Las personas como sujetos de derecho. Concepto. Clases. Persona humana. Persona Jurídica.

Atributos de la persona. Noción. Enumeración. Caracteres. El nombre. El estado como atributo de la personalidad. Domicilio de la persona. El patrimonio como conjunto de los bienes de una persona física y jurídica. La capacidad como atributo de la personalidad.

Hechos y Actos jurídicos.

El instrumento como expresión de la forma.

Vicios de los actos jurídicos. Ineficacia de los actos jurídicos.

### **OBLIGACIONES CIVILES Y COMERCIALES**

Concepto y definición de obligación. Naturaleza jurídica. Comparaciones. Comparación con los derechos reales. Comparación con los derechos de familia. Desarrollo. Situaciones especiales. Obligaciones propter rem. Concepto. Antecedentes. Disposiciones legales. Casos. Derecho a la cosa. Evolución. El método legislativo en general. El método interno del Código Civil y Comercial argentino. Relación con el Título Preliminar. El diálogo de fuentes.

Elementos. Sujetos. Objeto. Contenido. Vínculo. Fuente. Finalidad. Reconocimiento.

Efectos de las obligaciones (en general). Cumplimiento. Efectos con relación al acreedor. Efectos con relación al deudor. Pago. Sujetos del pago. Objeto del pago. Causa del pago. Circunstancias del pago. Gastos del pago. Prueba del pago. Efectos del pago. Imputación del pago.

Ejecución específica. Modos de hacerla efectiva. Ejecución forzada. Astreintes. Ejecución por un tercero. Modo de actuar los efectos normales Desarrollo.

Responsabilidad civil. Responsabilidad por incumplimiento. Órbitas contractual e extracontractual. Presupuestos de la responsabilidad. Incumplimiento objetivo. Relevancia del incumplimiento: mora del deudor.

Factores de atribución. Daño. Causalidad.



Ejecución indirecta. Vías de ejecución y liquidación. Ejercicio de las acciones indemnizatorias. Reparación del daño.

Resguardos del crédito como activo patrimonial. El patrimonio como garantía común de los acreedores. Dinámica de la garantía común.

Incumplimiento inimputable con relación al deudor. Caso fortuito. Imprevisión. Efectos con relación al deudor. Mora del acreedor. Pago por consignación.

Clasificación de las obligaciones. Criterios. Obligaciones naturales. Obligaciones condicionales. Obligaciones a plazo. Obligaciones con cargo. Obligaciones de dar cosas ciertas. Obligaciones de dar cosas inciertas. Obligaciones de dar dinero. Obligaciones de valor. Obligaciones de hacer y de no hacer. Obligaciones alternativas. Obligaciones facultativas. Obligaciones de resultado y de medios. Obligaciones disyuntivas. Obligaciones simplemente mancomunadas. Obligaciones divisibles e indivisibles. Obligaciones solidarias. Obligaciones concurrentes. Obligaciones principales y accesorias.

Medios de transmisión. Transmisión de derechos. Cesión de créditos. Pago con subrogación. Transmisión de deudas. Transmisión del contrato. Transmisión de patrimonios especiales.

Modos de extinción. Compensación. Confusión. Renuncia y remisión. Novación. Dación en pago. Conclusión del procedimiento concursal. Transacción. Prescripción liberatoria. Otros modos extintivos.

Análisis de las fuentes en particular. Contrato. Voluntad unilateral. Hechos ilícitos. Ejercicio abusivo de los derechos. Enriquecimiento sin causa. Gestión de negocios. Obligaciones ex lege.

Casos especiales de responsabilidad. Productos elaborados. Concepto. Naturaleza de la responsabilidad. El fabricante vendedor. El fabricante frente al usuario cuando no media entre ellos relación contractual. Estado actual de la cuestión. La Ley 24.240 de Defensa del Consumidor y su reglamentación.

## **CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES**

Concepto de contrato. Función del contrato. Definición legal. Fuerza obligatoria. El contrato en la economía. Bases constitucionales del derecho de los contratos civiles y comerciales. Comparaciones: acto jurídico, convención, pacto, acto de familia y acto administrativo. Unificación de contratos civiles y comerciales. Contrato paritario. Contratos celebrados por adhesión. Contrato de consumo.

Regulación del contrato. Normas de alcance general. Normas imperativas. Normas supletorias. Orden público contractual. Buena fe contractual. Autonomía de la voluntad, análisis crítico. Usos y costumbres: normas consuetudinarias. Facultades de los jueces. Prelación normativa. Integración del contrato. Contratos internacionales: regulación, Convención de Viena de 1980 (ley 22.765): su influencia en el Derecho interno. Principios de UNIDROIT.

Clasificación de contratos. Criterios del Código Civil y Comercial. Categorías explícitas e implícitas. Clasificación por la finalidad económica. Presupuestos del contrato. Presupuestos, elementos y circunstancias del contrato. Voluntad jurídica. Capacidad: teoría general, capacidad para contratar; inhabilidades.

Elementos. Elementos esenciales. Elementos naturales. Elementos accidentales. Objeto. Aptitud del objeto: requisitos del objeto contractual, valor patrimonial de la prestación. Legitimación. Determinación por un tercero. Casos especiales: bienes existentes y futuros; bienes ajenos; bienes litigiosos, gravados o sujetos a medidas cautelares. Herencia futura. Contratos de larga duración. Causa. Actos abstractos. Forma y forma legal. Libertad de formas. Modificaciones al contrato.



Instrumento público. Instrumento privado. Prueba. Medios y modos de prueba. Prueba de los contratos formales. Principio de prueba instrumental.

La representación. Teoría general. El autocontrato. Contrato por persona a designar: efectos. Contrato por cuenta de quien corresponda: régimen. Gestión de negocios ajenos sin representación: obligaciones del gestor y del dueño del negocio.

Consentimiento. Concepto. Formación. Oferta. Invitación a ofertar. Obligatoriedad de la oferta. Retracción. Aceptación. Modos. Acuerdos parciales. Contratos por adhesión. Concepto. Requisitos. Cláusulas particulares. Interpretación. Cláusulas abusivas. Control judicial.

Tratativas contractuales. Libertad de negociación. Prolegómenos de la negociación: pourpalers, invitación a ofertar. Deber de buena fe. Deber de confidencialidad. Cartas de intención. Contratos preliminares: Disposiciones comunes. Promesa de celebrar un contrato. Contrato de Opción. Pacto de preferencia. Efectos. Contratos preparatorios de otros contratos: contrato tipo, contrato marco, contrato normativo. Contratos incompletos: distintas situaciones, el contrato ad referéndum. Responsabilidad precontractual: fundamento, extensión.

Efectos. Efecto relativos. Partes y terceros. Sucesores universales. Contratación a nombre de tercero. Promesa del hecho de tercero. Estipulación a favor de tercero. Contrato para persona a designar. Contrato por cuenta de quien corresponda.

Teoría general de las obligaciones contractuales. Cumplimiento: sujetos, objeto, tiempo lugar y gastos del pago. El derecho de pagar. El cumplimiento en distintas categorías de obligaciones. De dar cosas que no son dinero; de dar dinero, de valor; de hacer; de no hacer, de no dar; divisibles e indivisibles; solidarias; concurrentes; de sujeto plural disyunto; de medios y de resultado; principales y accesorias. La obligación de seguridad. La obligación natural. Ejecución de las obligaciones contractuales. Modos de ejecución. Ejercicio abusivo del derecho. Responsabilidad por incumplimiento. Presupuestos. Extensión del resarcimiento: obligaciones que no consisten en dar dinero; obligaciones de dar dinero; cláusula penal; cláusulas limitativas y eximentes de responsabilidad. Incumplimiento inimputable: caso fortuito, impedimento ajeno a la voluntad del deudor.

Saneamiento. Concepto. Sujetos obligados. Garantías comprendidas. Disponibilidad de la obligación de saneamiento. Casos en la que se la tiene por no convenida. Responsabilidad por saneamiento. Responsabilidad por daños. Pluralidad de bienes. Pluralidad de sujetos. Evicción. Concepto. Alcance. Exclusiones. Ejercicio. Citación por evicción. Cesación de la responsabilidad. Vicios ocultos. Concepto. Alcance. Ampliación de la garantía convencional. Exclusiones. Subsanación. Ejercicio. Caducidad.

Extinción. Concepto. Normal y anormal. Rescisión bilateral. Distracto. Rescisión unilateral. Disposiciones generales a todas las declaraciones de extinción unilaterales. Operatividad de los efectos. Revocación. Resolución implícita y expresa. Incumplimiento: configuración y requisitos. Presupuestos de resolución por cláusula resolutoria implícita. Resolución por ministerio de la ley.

Ineficacia del contrato. Teoría general. Inoponibilidad positiva. Actos revocables. Supuestos particulares. Invalidez del contrato. Teoría general. Vicios de la voluntad en el consentimiento contractual. Vicios propios del acto contractual: simulación, fraude, lesión (remisión). Convalidación del contrato. Conversión del contrato. El contrato claudicante. Contrato anulable. Señal penitencial. Pacto de displicencia. Contratos de consumo: revocación de la aceptación; consentimiento en ralenti.

Desequilibrios negociales. Teoría de la lesión. Concepto, requisitos, efectos. Desigualdades en el poder de negociación: Derecho común, contratos de consumo, contratos celebrados por adhesión. Cláusulas abusivas: contratos discrecionales, contratos de contenido predispuesto, contratos de



consumo. Frustración de la finalidad. Concepto y procedencia. Teoría de la Imprevisión. Concepto, antecedentes y procedencia.

Interpretación. Intención común. Interpretación restrictiva. Interpretación literal. Interpretación contextual. Fuentes de interpretación. Principio de conservación. Subcontrato. Concepto. Disposiciones generales. Acciones del subcontratado. Acciones de quien no ha celebrado el subcontrato. Contratos conexos. Concepto. Interpretación. Efectos. Modificación del contrato.

Contratos de consumo. Concepto. Relación de consumo. Consumidor. Interpretación y prelación normativa. Formación del consentimiento. Prácticas abusivas. Trato digno. Trato equitativo y no discriminatorio. Deber de información. Publicidad. Contratos celebrados fuera del establecimiento comercial. Contratos celebrados a distancia. Contratos por medios electrónicos. Lugar de cumplimiento. Revocación: forma y plazo. Efectos y excepciones del derecho de revocar. Clausulas abusivas. Concepto. Remisión, Control y límites. Control judicial.

Contratos en especial. Compraventa. Permuta. Suministro. Locación. Leasing. Obra y servicios. Transporte. Mandato, consignación y corretaje. Depósito. Contratos Bancarios. Contratos asociativos. Negocio en participación. Agrupaciones de colaboración. Uniones Transitorias. Consorcios de cooperación. Agencia. Concesión. Franquicia. Mutuo. Comodato. Fianza. Contrato oneroso de renta vitalicia. Contratos de juego y de apuesta. Cesión de derechos. Transacción. Contrato de arbitraje. Contrato de fideicomiso. Contratos Atípicos. Contratos internacionales.

### **ELEMENTOS DE DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL**

Conocimiento de la teoría general del proceso. Análisis crítico del concepto de derecho procesal y su relación con el derecho de fondo: caracteres del derecho procesal. Principios constitucionales del proceso.

Conocimiento del sistema de fuentes del derecho procesal en el sistema de derecho continental. El derecho procesal en la Argentina: distribución de competencias entre Nación y las provincias.

Análisis de los conceptos de jurisdicción y competencia: diferencias. Comprensión del sentido de la función jurisdiccional y su relación con las funciones del estado. La función jurisdiccional judicial.

Análisis de los métodos alternativos de resolución de conflictos: negociación, mediación, tercero neutral y "*amicus curiae*", conciliación, arbitraje. La mediación obligatoria: ámbito de aplicación, identificación y análisis del procedimiento de la ley 24.573 y sus normas reglamentarias y modificatorias.

Análisis del concepto de competencia. Tipos de competencia: competencia federal y ordinaria o local. Identificación y comprensión de los caracteres de la competencia federal. Competencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Identificación de los criterios relevantes para la distribución de la competencia: territorio, materia, persona, valor, grado y turno. Conocimiento de la organización judicial argentina.

Análisis del concepto de proceso. Clasificaciones doctrinarias y del Código Procesal Civil y Comercial. Análisis de la estructura del proceso de conocimiento, cautelar y de ejecución. Evaluación del proceso en el sistema inquisitivo y dispositivo; en el sistema escriturario y el sistema de oralidad. Análisis del proceso en relación con los principios procesales de contradicción o bilateralidad, de preclusión, de economía, de legalidad de instrumentalidad de las formas, de adquisición procesal, de congruencia de inmediatez, de publicidad.

Identificación de los sujetos del proceso. Análisis del concepto de parte, de capacidad y de la legitimación. Representación de las partes. Auxiliares de las partes. Los colegios profesionales.

Los actos procesales. Incidentes. Beneficio de litigar sin gastos. Costas. Nulidades procesales.



Las diligencias preliminares. La demanda. La contestación de la demanda. Reconvención. La declaración de puro derecho y la apertura a prueba. La audiencia preliminar. Teoría de la prueba. Principios del derecho probatorio. Actividad probatoria y conocimiento de los diversos medios de prueba desde el punto de vista teórico-práctico. Conclusión de la causa. Resoluciones judiciales. Efectos de la sentencia entre partes y terceros. Modos anormales de terminación del proceso. Teoría de ejecución de sentencia. Procesos especiales.

### **ELEMENTOS DE DERECHO PENAL Y DE PROCESAL PENAL**

Derecho penal y la Constitución Nacional: Garantías del derecho penal y procesal penal. Derecho penal, ley penal y política criminal. Concepto del castigo penal.

El delito: Aplicación temporal y espacial de la ley penal. La teoría del delito como método. Conducta. Tipicidad. Antijuridicidad. Culpabilidad. Tentativa. Participación criminal. Concurso de delitos

La respuesta punitiva: Fundamentos y función de la pena. Formas posibles de la coerción penal.

Los delitos en particular: Agrupación sistemática de los delitos en el Código Penal de acuerdo con los bienes jurídicos afectados. Enunciación de las principales figuras (no exhaustivo): Delitos contra las personas; Delitos contra la propiedad.

El proceso penal: Garantías procesales. Modelos de enjuiciamiento: inquisitivo, acusatorio, mixto.

El sistema procesal penal nacional. Instrucción. Juicio Oral. Ministerio Público.

### **ELEMENTOS DE DERECHOS REALES**

Teoría general de los derechos reales. Caracteres de los derechos reales. Relaciones de poder: posesión, tenencia. El derecho real de dominio. Prescripción adquisitiva. El derecho real de condominio. La propiedad horizontal. Los conjuntos inmobiliarios. El tiempo compartido. Los cementerios privados. El derecho real de superficie. La propiedad comunitaria indígena. El derecho real de usufructo. El derecho real de uso. El derecho real de habitación. El derecho real de servidumbre. El derecho real de hipoteca. El derecho real de anticresis. El derecho real de prenda. Las acciones posesorias y las acciones reales. La publicidad registral. El derecho de retención.

### **ELEMENTOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO**

El concepto de Derecho Administrativo. El Derecho Administrativo como derecho autónomo. La relación entre el Derecho Administrativo y otras ramas del Derecho. La relación entre el Derecho Administrativo y la economía. El Derecho Administrativo como derecho local. La distinción entre el Derecho Administrativo federal y provincial. El caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La interpretación de la ley administrativa. Lagunas y ambigüedades. Aplicación directa, subsidiaria o analógica del Derecho Privado ante el caso administrativo no previsto. La integración entre el Derecho Administrativo y el Derecho Privado.

Las bases históricas del Derecho Administrativo. Su marco constitucional. El principio de división de poderes y los principios instrumentales –principio de legalidad y reserva de ley– El principio de los derechos fundamentales. Las funciones estatales administrativas. La función materialmente administrativa de los poderes legislativo y judicial. Su régimen jurídico. Los casos más conflictivos del principio de división de poderes. Los tribunales administrativos.

El Derecho Administrativo como instrumento jurídico necesario de ejecución de políticas públicas.

El desafío del Derecho Administrativo actual: la participación de las personas en la Administración Pública, la transparencia y publicidad en el sector público, y la eficiencia estatal. El acceso a la información pública. La informatización de la Administración Pública.





Las fuentes del Derecho Administrativo. La jerarquía entre las fuentes. La Constitución. Los tratados internacionales y los tratados de integración. La ley. Los reglamentos: clasificación y régimen constitucional y legal y su aplicación en la práctica. Los principios. El precedente. El soft law. La doctrina, la jurisprudencia y la costumbre.

El ejercicio de las potestades regladas o discrecionales por parte de la Administración Pública. El sentido de su distinción. El contenido de la discrecionalidad estatal. La obligatoriedad de la motivación de la decisión estatal discrecional. Los conceptos excluidos de la discrecionalidad estatal: los conceptos jurídicos indeterminados y la discrecionalidad técnica. El control judicial de la discrecionalidad estatal.

La organización administrativa. La personificación del Estado. Las técnicas de imputación de conductas. La competencia estatal. Las competencias expresas, implícitas y la teoría de la especialidad. Los modelos de organización estatal. Las estructuras estatales. Los órganos estatales. Las técnicas de distribución de competencias: desconcentración y descentralización. Las técnicas de redistribución de competencias: delegación y avocación. Los principios de jerarquía, colaboración y tutela entre órganos y entes estatales. Los órganos constitucionales. Los entes descentralizados autárquicos, no autárquicos y autónomos. La crisis del modelo clásico. El nuevo modelo de entes descentralizados. El sector público nacional. El caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El derecho administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El régimen de empleo público. Derechos y obligaciones de los agentes públicos. El derecho a la estabilidad. La situación del personal contratado. La responsabilidad de los agentes públicos.

El control de la Administración Pública. El control de legalidad y oportunidad de las conductas estatales. El modelo de control estatal sobre los aspectos legales, económicos, financieros y de gestión del Estado. El control interno y externo. El control de los agentes públicos por comisión de delitos o irregularidades en el ejercicio de sus funciones.

Dominio público y privado del Estado. Concepto y elementos de los bienes del dominio estatal. Diferencia con los bienes del dominio privado. Afectación y desafectación. Los caracteres y privilegios. El uso público.

La actividad estatal de intervención: regulación estatal, servicio público y fomento. Su régimen constitucional. La actividad interventora estatal restrictiva de derechos. El poder de regulación estatal. Los medios de policía en tiempos de normalidad. La expropiación y las sanciones administrativas. Las excepciones al poder de policía estatal. El poder de policía en situaciones de emergencia. El criterio judicial. La intervención estatal a favor de los particulares. El servicio público. Los caracteres del servicio público y su régimen jurídico. Los marcos de regulación. El control de los servicios públicos. Los entes reguladores. Las concesiones de los servicios públicos. Las tarifas de los servicios públicos. La incidencia del análisis económico –o los factores económicos– en la decisión administrativa. La protección al usuario de los servicios públicos. La actividad de fomento. El acto administrativo. El hecho administrativo. Las vías de hecho. El silencio y las omisiones estatales. El acto administrativo de alcance general. Los elementos del acto administrativo. Los caracteres del acto administrativo. La revocación y la caducidad del acto administrativo. El régimen de nulidades. Los actos administrativos nulos de nulidad absoluta y anulables de nulidad relativa. El saneamiento y la conversión del acto administrativo.

Los contratos administrativos. El régimen jurídico de los contratos. Las nuevas modalidades contractuales. Las cláusulas exorbitantes. Los elementos de los contratos. La competencia y la capacidad. El objeto. El procedimiento: la elección del procedimiento de selección. Las nuevas exigencias para contratar con el Estado. El llamado. La presentación y la apertura de ofertas. La preadjudicación. La adjudicación. El perfeccionamiento del contrato. La causa y motivación. La



finalidad. La forma. La ejecución de los contratos y sus efectos respecto de terceros. La interpretación de los contratos. El cumplimiento de las obligaciones. La dirección del contrato. La excepción de incumplimiento contractual. El régimen sancionador. La modificación del contrato por razones ajenas a las partes. La revisión contractual. La modificación del contrato por el Estado contratante (ius variandi). La extinción de los contratos. La resolución contractual por caso fortuito o fuerza mayor. La resolución contractual por actos del Estado no contratante (hecho del príncipe) o por hechos naturales (imprevisión). La revocación por razones de oportunidad, mérito o conveniencia. La revocación por razones de ilegitimidad. La rescisión por incumplimiento de las obligaciones del contratista. La rescisión del contrato por razones imputables al Estado. La impugnación de los contratos. La situación general actual.

La responsabilidad del Estado. Los presupuestos de la responsabilidad. Criterio jurisprudencial y normativo. Las conductas ilícitas e lícitas. El alcance de la indemnización. El plazo de prescripción. Casos especiales de responsabilidad estatal. Responsabilidad contractual. Responsabilidad por actos legislativos y actividad judicial.

Las situaciones jurídicas subjetivas. La legitimación en el procedimiento administrativo. La legitimación en el proceso judicial. La tutela administrativa y judicial de los derechos económicos, sociales y culturales. Los derechos de incidencia colectiva: su definición. Las cuestiones procesales en el marco de los procesos colectivos. Los efectos de las sentencias.

El procedimiento administrativo. El procedimiento administrativo y la participación ciudadana. El régimen jurídico aplicable. El procedimiento y proceso judicial. Los procedimientos especiales. Los principios. El órgano competente. El expediente administrativo. El proceso de despapelización y digitalización del expediente y las actuaciones. Las partes. Los plazos. La prueba. La dirección del procedimiento. Las vistas y notificaciones. Las medidas cautelares en el marco del procedimiento. La conclusión del procedimiento. Los procedimientos de impugnación de las decisiones estatales. El principio general del agotamiento de las vías administrativas. El reclamo administrativo previo: las pretensiones de impugnación de las omisiones estatales. El principio general del agotamiento de las vías administrativas. El reclamo administrativo previo: las pretensiones de impugnación de las omisiones estatales. Las excepciones al agotamiento de la vía administrativa. Las pretensiones de impugnación de los actos administrativos de alcance particular. El régimen general de los recursos. Los recursos extemporáneos. La denuncia de ilegitimidad.

El proceso contencioso administrativo. El régimen jurídico aplicable. Las cuestiones específicas del proceso contencioso administrativo. La competencia contencioso administrativa. La habilitación de la instancia. Las medidas cautelares. Las acciones especiales. La acción de amparo. La acción de amparo por mora. La acción declarativa de certeza. Los recursos directos y la revisión judicial de los actos administrativos dictados en defensa del consumidor. La acción de lesividad. Los efectos de las sentencias. El trámite de ejecución de sentencias contra el Estado. Los medios alternativos de resolución de conflictos.

## **ELEMENTOS DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Para derecho del trabajo:

Categorías conceptuales fundamentales de la teoría general del derecho del trabajo, en particular, sujetos, principios, fuentes y medios técnicos.

Relación individual de trabajo: contrato y relación de trabajo, sujetos, objeto, forma y prueba, modalidades contractuales, poderes del empleador, derechos y deberes de las partes, remuneración, jornada de trabajo, pausas y descansos, suspensión de la exigibilidad de la prestación laboral, la salud del trabajador y la relación de trabajo, novación subjetiva del contrato,



terminación de la relación de trabajo, extinción y protección de los créditos laborales. Relaciones colectivas del trabajo: libertad sindical, sujetos, negociación y convenio colectivo de trabajo, conflictos colectivos, medidas de acción.

Administración del trabajo: funciones y atribuciones del Estado en las relaciones individuales y colectivas del trabajo.

Procedimiento judicial laboral.

Derecho Internacional del Trabajo: Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional del Trabajo; derechos específicos e inespecíficos de los trabajadores. Interpretación y aplicación en el Derecho Interno.

Modos de producción de bienes y servicios y Derecho del Trabajo (problemas actuales): intermediación, descentralización y tercerización, terciarización, deslocalización, huída del Derecho del Trabajo, precarización y relaciones transnacionales.

Para derecho de la seguridad social:

Categorías conceptuales fundamentales de la Teoría General del Derecho de la Seguridad Social: contingencias, sujetos, fuentes y relaciones jurídicas.

Subsistemas de la Seguridad Social: prestaciones, financiamiento, entes gestores.

Procedimiento administrativo y judicial de la seguridad social.

Derecho Internacional y Seguridad Social: Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional y Seguridad Social. Interpretación y aplicación en el Derecho Interno.

Problemas actuales de la Seguridad Social: financiamiento y sustentabilidad de los sistemas, gestión pública y gestión privada, cambios demográficos y Seguridad Social.

### **ELEMENTOS DE DERECHO COMERCIAL**

El Derecho Comercial. Concepto y contenido. Características particulares. Evolución histórica. Etapas de su desarrollo. El derecho Comercial Argentino y su recepción legislativa: desde el Código de Comercio hasta la unificación Civil y Comercial: Ley 26.994.

Fuentes reglas y principios del Derecho Comercial. La ley, la costumbre, los usos y las prácticas. La Jurisprudencia.

De los registros y documentación. La contabilidad. La registración. Facultades nacionales y provinciales. La publicidad y registración mercantil. Concepto, características, funciones. El registro Público. Funciones, organización y facultades. Normas reglamentarias.

Estatutos especiales. Los "auxiliares del comercio". Corredores. Martilleros. Barraqueros. Factores. Acarreadores y empresarios del transporte. Agentes de bolsa. Despachantes de aduana. Productores asesores de seguros. El agente de comercio y otros.

La empresa. Concepto, estructura, organización y actividad. La empresa familiar. La empresa como actividad. La teoría negatoria del carácter jurídico. El factor trabajo. Los factores y otros dependientes. El capital. La localización espacial. El fondo de comercio. La empresa como organización. La empresa como sistema. Los elementos de la empresa. El principio de la continuación de la empresa en el Código Civil y Comercial de la Nación. Clasificación de las empresas. Las empresas según su actividad. Las empresas según el sector. Las empresas según el origen de su capital. Las empresas según su tamaño o magnitud. La Gran Empresa. Las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes). Contratos de colaboración empresaria. El empresario. Conceptualización. La figura del empresario en el Código Civil y Comercial. El empresario individual (persona física) y el empresario colectivo o social (persona jurídica). El estatuto del empresario. Micro emprendimientos El fondo de comercio. Concepto, conformación. Transferencia de establecimientos comerciales e industriales.



El Capital Emprendedor, los Sistemas Colectivos de Financiamiento y las Sociedades por Acciones Simplificadas.

Los bienes inmateriales en la empresa. La propiedad intelectual. Los derechos de propiedad industrial en el Código Civil y Comercial de la Nación. Marcas y designaciones. Patentes de invención. Modelos de utilidad. Modelos y diseños industriales. El secreto comercial e industrial. Secretos industriales en el ciberespacio. Internet.

Prescripción y caducidad. Concepto. Régimen. Plazos.

El mercado. Concepto. Delimitación. Intervención estatal. Abastecimiento. Defensa de la competencia. Lealtad comercial. Inversiones extranjeras. La actividad financiera y bancaria. Los Mercados de Capitales. La actividad comercial del Estado.

El derecho del Consumidor. Concepto. Principios. El consumidor y el usuario. Las relaciones de consumo. Su regulación en el Código Civil y Comercial de la nación y la Ley de Defensa del Consumidor. Los contratos bancarios con consumidores y usuarios.

Los contratos comerciales. Concepto. Clasificación. Interpretación. Integración. Elementos. Cláusulas y situaciones abusivas. Formación, desenvolvimiento y extinción de los contratos. Nociones de los contratos conexos, compraventa, permuta, suministro, locación, leasing, obra y servicios, mandato, consignación, corretaje, depósito, contratos bancarios, factoraje, cuenta corriente, contratos asociativos, agencia, concesión, franquicia, mutuo, fianza, cesión de derechos, transacción, arbitraje, fideicomiso, seguro, tarjeta de crédito, otros contratos no legislados.

Las sociedades. Concepto. Evolución histórica. Su regulación en la Ley General de Sociedades. La regularidad y la tipicidad. La sociedad Unipersonal. Las sociedades atípicas, irregulares y de hecho. Análisis de los diferentes tipos sociales regulados por la ley. Estructuras de los tipos sociales regulados; elementos y requisitos, órganos. La transformación, fusión y escisión de sociedades. Disolución y liquidación. Las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS).

Títulos valores. Concepto. Características. Principios básicos en materia de títulos valores. Reglas de circulación. Modos de representación. Deterioro, sustracción y cancelación. La letra de cambio, el pagaré, el cheque, otros títulos valores. Los títulos valores de libre creación. Decreto 27/2028.

Los sistemas de prevención y resolución de la crisis económica y financiera en la empresa. Nociones sobre el APE. El concurso preventivo. Apertura. Efectos. Propuesta y votación del acuerdo. La quiebra. Efectos respecto del fallido, los acreedores, los bienes. Conclusión de la quiebra. Cláusula. Liquidación y distribución. Privilegios.

El Derecho Marítimo o de la Navegación. Concepto. Autonomía. Instituciones. Nociones sobre buques, artefactos navales. Documentación. El armador, el capitán, el personal del buque, los prácticos, los agentes marítimos. Los contratos de navegación por agua. La avería gruesa.

El Derecho Aeronáutico. Concepto. Principios. Principales institutos. Las aeronaves. Responsabilidad por el transporte. El abordaje aéreo.

La empresa, los recursos naturales y el ambiente. La empresa agraria. Los principales contratos agrarios. La responsabilidad agropecuaria ambiental empresaria.

### **ELEMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO**

Conocimiento y análisis del instrumental para el estudio de la economía argentina. Las variables macroeconómicas. El crecimiento, la inflación y el desempleo. El modelo clásico y sus falencias. El crecimiento económico. Los transables y los no transables. El adelanto tecnológico. La balanza de pagos, las cuentas nacionales y las tasas de interés. El tipo de cambio real. La función de consumo. La inversión y el ciclo económico. El sector público, la inflación y el señoreaje. El impacto de las tasas de interés en el sector real de la economía. El impacto de las tasas de interés en el sector



monetario de la economía. La economía abierta con el tipo de cambio fijo y tipo de cambio fluctuante. El desempleo. La demanda de dinero. La oferta de dinero y el sistema bancario. El bimonetarismo y la dolarización. La teoría de las áreas monetarias óptimas. La experiencia macroeconómica argentina y sus lecciones.

Comprensión del comportamiento de las grandes variables de la macroeconomía tales como la moneda, los bancos, las tasas de interés, el nivel de actividad económica, el crecimiento, la inflación, el desempleo, los impuestos y el gasto público, para el análisis y la comprensión de las implicancias de las normas jurídicas que regulan estas cuestiones. Esta habilidad implica la aplicación de las conceptualizaciones sobre moneda, los bancos, las tasas de interés, el nivel de actividad económica, el crecimiento, la inflación, el desempleo, los impuestos y el gasto público para la comprensión y análisis crítico de material jurídico relevante sobre el tema, de casos y problemas jurídicos.

### **DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**

Análisis del desarrollo histórico del concepto de derecho internacional público. El derecho internacional público y las relaciones internacionales: relaciones, tensiones.

Conocimiento y análisis de los conceptos del derecho internacional público. Identificación de los sujetos del derecho internacional público. Comprensión de los procesos de ampliación de la subjetividad internacional. Distinción entre sujetos y actores.

Comprensión y análisis del sentido de la clasificación de normas de derecho internacional público.

Comprensión y análisis de los procesos de creación de las normas jurídicas internacionales: la costumbre, los tratados, los principios generales del derecho.

Comprensión del sentido y la función de la jurisprudencia, la doctrina, los actos unilaterales en el derecho internacional público.

Análisis de la relación del derecho internacional con los derechos internos; en particular con el ordenamiento jurídico argentino.

El individuo en el derecho internacional. Protección diplomática. Personas físicas y jurídicas. Régimen de nacionalidad. La situación de los apátridas, refugiados y desplazados.

La responsabilidad internacional del Estado. Fundamento. Alcance. Clases. Presupuestos.

Los ámbitos espaciales de la aplicación del derecho internacional: terrestre, marítimo, aéreo, ultraterrestre.

Las relaciones entre los Estados. Órganos del Estado en las relaciones internacionales. Relaciones diplomáticas y consulares.

La cooperación internacional; el derecho de la integración; principios internacionales de derecho ambiental.

Los métodos de solución de las controversias. Los tribunales internacionales.

La organización de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

El derecho internacional humanitario y de los conflictos armados.

### **SOCIEDADES CIVILES Y COMERCIALES**

El Derecho de Sociedades. Evolución histórica.

Sociedad y Empresa. Concepto. Naturaleza jurídica de las sociedades. Distintas teorías.

La sociedad como persona jurídica privada. Las asociaciones bajo forma de sociedad.

Las sociedades constituidas en el extranjero y su régimen legal.

Las sociedades unipersonales, SAU.



Legislación argentina en materia societaria. El Código de Comercio. Las posteriores reformas. Las leyes especiales. La ley 19.550. La ley 22.903. Los proyectos de unificación legislativa. La ley 26.994.

La constitución de sociedades. Capacidad. Elementos y requisitos del instrumento constitutivo. Publicidad e inscripción registral. Las nulidades societarias. Sociedades irregulares, atípicas y de hecho. Su régimen legal en la ley 26.994. La Sección IV del capítulo I de la ley 19.550. Alcances y efectos.

Sistemas de cooperación e integración societaria. Sociedades vinculadas y controladas. El control. Los grupos de sociedades.

El estado de socio. Aportes. Sociedades entre cónyuges y con menores, personas incapaces o con capacidad restringida. Sociedad socia.

Documentación y contabilidad en las sociedades.

Administración y representación societarias.

Reestructuración organizacional de las sociedades: Transformación, fusión y escisión. Otros modos de reorganización.

Resolución parcial, disolución y liquidación de sociedades. Prórroga, reconducción y remoción de causales disolutorias.

Los tipos societarios regulados en la ley 19.550. La sociedad colectiva. Las sociedades de capital e industria. La sociedad en comandita simple. La sociedad de responsabilidad limitada. La sociedad anónima. La sociedad en comandita por acciones. Concepto, órganos, funcionamiento.

La intervención judicial y otras medidas cautelares típicamente societarias.

La sociedad anónima con participación estatal mayoritaria. La empresa pública.

Debentures y obligaciones negociables. Bonos de goce y de participación.

Las sociedades cooperativas.

Las sociedades de garantía recíproca.

Las sociedades por acciones simplificadas y la ley 27.349.

Asociaciones Civiles y simples asociaciones.

Fundaciones

Mutuales.

## **DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES**

La Familia. La dificultad en la definición jurídica. La piedad familiar. Implicancias bioéticas. Nuevos paradigmas del CCCN. La constitucionalización y la democratización del derecho de familia.

El estado de familia. El Estado de Familia. El acto jurídico de emplazamiento y desplazamiento.

Acciones de estado y ejercicio de estado. El proceso de estado de familia. Parentesco.

Matrimonio. Principios. Requisitos de existencia y requisitos de validez. Impedimentos. Nulidad del matrimonio. Derechos y deberes de los cónyuges.

Disolución del matrimonio. Causales: muerte natural y presunta, nulidad y divorcio. Efectos del divorcio. Compensación económica. Atribución del uso de la vivienda. Daños y perjuicios.

Régimen patrimonial del matrimonio. Régimen patrimonial matrimonial. Convenciones matrimoniales. Régimen primario imperativo. Régimen de comunidad. Régimen de separación de bienes

Uniones convivenciales. Requisitos. Constitución y prueba Registración y sus efectos. Pactos de convivencia. Cese de la convivencia y efectos.

Filiación. Filiación por naturaleza. Técnicas de reproducción humana asistida. Consentimiento informado. Voluntad procreacional. Determinación de la filiación matrimonial. Determinación de la



filiación extramatrimonial. Acciones de filiación de reclamación e impugnación. Distintos tipos de técnicas de reproducción humana asistida. Gestación por sustitución. Filiación post mortem. Dilemas bioéticos respecto la persona humana y el cuerpo humano. El vínculo biológico. Derecho a la identidad.

Adopción. Requisitos. Declaración judicial de la situación de adoptabilidad. Guarda con fines de adopción. Juicio de adopción. Tipos de adopción.

Responsabilidad parental. Titularidad y ejercicio de la responsabilidad parental. Deberes y derechos de los progenitores. Cuidado personal. Régimen de comunicación. Representación, disposición y administración de los bienes del hijo menor de edad. Extinción, privación, suspensión y rehabilitación de la responsabilidad parental. Responsabilidad de los hijos y de los progenitores por daños y perjuicios. Restitución internacional de menores.

Alimentos. Caracteres de los alimentos. Cuestiones procesales. Alimentos entre convivientes. Alimentos entre cónyuges. Alimentos entre parientes. Alimentos para los hijos. Medidas ante el incumplimiento.

Violencia de género y violencia familiar. Leyes protectoras. Restricciones a la capacidad. Salud mental.

Sucesión. Sistemas sucesorios. Vocación sucesoria. Sucesores mortis causa. Herencia. Ley que rige la sucesión. Jurisdicción, competencia, fuero de atracción.

Personas que pueden suceder. Indignidad. Inhabilitades para suceder por testamento.

Adquisición de la herencia. Aceptación de la herencia. Derecho de opción. Renuncia de herencia. Cesión de herencia

Investidura de la calidad de heredero. Declaratoria de herederos. Petición de herencia. Heredero aparente. Estado de indivisión de la herencia. Indivisiones forzosas.

Responsabilidad de los herederos y legatarios. El patrimonio del causante y de los herederos después de la aceptación de herencia. Responsabilidad de los herederos y legatarios.

Partición. Formas de partición. Efectos de la partición. Colación. Partición por el ascendiente. Acción de reducción. Partición por testamento.

Sucesiones intestadas. Reglas generales. Derecho de representación. Principios. Sucesión de los descendientes, ascendientes, cónyuges, colaterales, Fisco.

La legítima. Herederos forzosos. Porción disponible. Mejora a favor de heredero con discapacidad. Determinación de la legítima. Protección de la legítima. Acción de entrega de la legítima. Acción de complemento. Acción reipersecutoria; prescripción adquisitiva a favor del donatario o subadquirentes.

Sucesión testamentaria. Testamento. Capacidad para testar. Voluntad manifestada en testamento. Forma de los testamentos. Testamento ológrafo. Testamento por acto público. Ley aplicable. Modalidades de las disposiciones testamentarias. Institución de herederos: herederos universales y herederos de cuota. Sustituciones hereditarias. Fideicomiso testamentario. Legados. Derecho de acrecer. Ineficacia de las disposiciones testamentarias. Albaceas.

Proceso sucesorio. Competencia Fuero de atracción. Legitimación para promover el proceso sucesorio. Sucesión intestada. Impugnación de la vocación sucesoria. Declaratoria de herederos. Sucesión testamentaria. Administración de la herencia indivisa. Partición.

## **FINANZAS PÚBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO**

Concepto de finanzas públicas. El Estado: fines y funciones. Necesidades públicas y servicios públicos. La actividad financiera del Estado. El fenómeno financiero y sus distintos aspectos.



Contenido de la Ciencia de las Finanzas Públicas. Derecho financiero y Ciencia de las Finanzas. Origen y contenidos del Derecho financiero.

Aspectos constitucionales que gravitan sobre la función ingresos-gastos públicos. El Programa Constitucional, regulaciones, principios, derechos y garantías. La Constitución actividad financiera como eje del derecho financiero.

El presupuesto público: presupuesto económico y presupuesto financiero; naturaleza jurídica; principios presupuestarios; etapas en la dinámica presupuestaria; ejecución y control del presupuesto. Gasto público: concepto, elementos y reparto de los gastos públicos; clasificación; utilización del gasto público en vista al desarrollo económico, la acción anticíclica, el empleo y la redistribución del ingreso; fuentes de financiamiento. Recursos públicos: evolución histórica; clasificaciones; las empresas estatales; dominio financiero, recursos monetarios y el Banco Central de la República Argentina. Crédito público: concepto de crédito público; concepciones clásicas y actuales sobre el uso del crédito público; deuda pública; exigibilidad jurídica de la deuda pública ilegítimamente contraída; concepto de empréstito. Recursos tributarios: concepto de sistema tributario; caracteres; distribución de la carga tributaria; presión tributaria y límites de la imposición. Concepto de tributo: elementos; el poder y la competencia tributaria; clasificación de los tributos. Concepto de impuesto: diferencia con los otros tributos; impuesto óptimo, neutral, con fines fiscales o extrafiscales y con afectación específica; clasificaciones; efectos económicos. Tasas: concepto y naturaleza jurídica; elementos caracterizadores; graduación del monto; distintas especies en Argentina. Contribuciones especiales: contribución de mejoras; el peaje y su naturaleza jurídica; las contribuciones parafiscales.

Concepto de Derecho tributario. Autonomía estructural dogmática y metodológica; diversas teorías y consecuencias prácticas atento la organización constitucional de la Argentina. Norma jurídico tributaria: caracteres y fuentes. Eficacia de las normas tributarias en el tiempo y en el espacio. Codificación del Derecho tributario. Interpretación de las normas tributarias: métodos.

Derecho constitucional tributario: límites constitucionales al ejercicio del poder tributario o estatuto del contribuyente. Distribución de las rentas tributarias en la Constitución Nacional. Derecho tributario material: la relación tributaria principal en la doctrina. El hecho imponible, concepto y estructura; sus distintos aspectos: material, personal, espacial y temporal. Elemento cuantificante de la obligación tributaria: base imponible y alícuotas. Exención y no-sujeción. Sujetos de la obligación tributaria: clasificación de los sujetos pasivos; extinción de la obligación tributaria. Derecho penal tributario: teorías sobre su ubicación científica; semejanzas y diferencias con el derecho penal común. Evasión fiscal. Ilegalidad de la llamada elusión tributaria. Clasificación de los ilícitos tributario en la ley N° 11.683 y en la Ley penal tributaria y previsional. La sanción tributaria: tipo de sanción y sujetos alcanzados por la pena de prisión. Derecho procesal tributario. El derecho formal tributario: concepto de determinación tributaria; naturaleza; tipos de determinación; determinación de oficio y supuestos en que procede. Facultades fiscalizadoras e investigativas del fisco. Los deberes formales de los contribuyentes, responsables y terceros. El derecho procesal tributario: Caracteres generales del proceso contencioso tributario y procedimiento penal tributario. El Tribunal Fiscal de la Nación: constitución, competencia, procedimiento. Reclamo, recurso y demanda de repetición. El proceso contencioso judicial. Juicio de ejecución fiscal: excepciones. El principio *solve et repete*: fundamento y constitucionalidad. Procedimiento de aplicación de la sanción de clausura: vías recursivas y efectos. Breve descripción de los principales impuestos que integran el sistema tributario nacional.





### **DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**

Conocimiento, análisis y comprensión del concepto del derecho internacional privado en la actualidad y en perspectiva histórica. Fuentes.

Conflicto de leyes y jurisdicción. Reconocimiento de ejecución de sentencias y laudos.

Replanteo crítico de las tendencias metodológicas en el derecho internacional privado.

Análisis de los grandes problemas del derecho privado en su perspectiva internacional: persona física y jurídica, forma, propiedad material e inmaterial, familia y sus nuevas manifestaciones, minoridad, sucesión, obligaciones, contratos, sucesiones, concursos y quiebras, reglas procesales internacionales, arbitraje comercial internacional.

Análisis de las relaciones entre el derecho penal y la extradición y el derecho internacional privado.

Aspectos de derecho tributario y administrativo en su perspectiva internacional que pueden incidir en casos de derecho internacional privado.

Los procesos de integración: impacto del derecho de la integración en el derecho internacional privado.

### **ORIENTACIONES DEL CICLO PROFESIONAL ORIENTADO**

#### **1. ORIENTACION DERECHO PÚBLICO**

#### **A - SUBORIENTACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

##### **Cursos principales**

El alumno deberá acreditar la obtención de DOCE (12) puntos optando entre los siguientes cursos:

<b>Curso</b>	<b>Puntos</b>	<b>CHT</b>	<b>Dedicación</b>
Contratos Administrativos	3	40 ½	Trimestral
Procedimiento y Recursos Administrativos	2	27	Bimestral
Derecho Procesal Administrativo	2	27	Bimestral
Responsabilidad del Estado	2	27	Bimestral
Potestad Reglamentaria y Regulación	2	27	Bimestral

El alumno deberá completar los DOCE (12) puntos en cursos principales eligiendo entre una de las siguientes materias de un punto:

<b>Curso</b>	<b>Puntos</b>	<b>CHT</b>	<b>Dedicación</b>
Organización Administrativa	1	13 ½	Mensual
Las Bases del Derecho Administrativo	1	13 ½	Mensual

##### **Cursos Derivados**

El alumno podrá elegir entre los cursos ofrecidos por el Departamento de Derecho Público hasta completar al menos OCHO (8) puntos.



## Contenidos mínimos de los cursos principales de la orientación

### **DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO**

Sistemas Procesales de Revisión de la Actividad Administrativa. Clasificación de los sistemas de control según la ubicación institucional del órgano. Los sistemas puros y mixtos en el derecho comparado. Sistema francés, italiano, español, inglés, estadounidense. Principales características. Sistemas de cláusula general y de lista. Jurisdicción revisora y de pretensiones.

El Sistema Procesal de Revisión de la Actividad Administrativa en Argentina. El proceso como concreción de la tutela judicial efectiva y del sistema republicano de gobierno. El sistema de control contencioso administrativo en la República Argentina. El régimen federal. Los sistemas adoptados en las provincias.

El sistema judicial argentino como sistema de acción única y multiplicidad de pretensiones. Efectos de la caracterización. La existencia de "caso". Las cuestiones políticas no justiciables. Las "acciones meramente declarativas". Pretensiones procesales administrativas, efectos sobre el tratamiento en materia de habilitación de la instancia y legitimación.

Jurisdicción. Contenido y Límites. Competencia. Distribución. Jurisdicción y competencia. La competencia federal, principales aspectos y evolución reciente de la jurisprudencia de la Corte en materia de responsabilidad de los Estados Provinciales. La distribución de la competencia federal en el ámbito de la Capital Federal.

El origen de la jurisdicción en los casos en que la Nación es parte demandada.

Presupuestos de la acción para impugnar actos administrativos. El acto administrativo. La jurisdicción contencioso administrativa y su discutida naturaleza revisora. El acto administrativo como base de impugnación judicial. Clasificación de los actos administrativos y de los actos del procedimiento. Los actos internos. Los conflictos interadministrativos. Los actos dictados en el marco de una relación contractual. Los actos de los entes reguladores. La denominada jurisdicción primaria. Las vías de hecho.

Presupuestos de la acción para impugnar actos administrativos.- La habilitación de la instancia. Institutos que la componen. Procedimiento judicial de habilitación. Las vías impugnatoria y reclamativa. Naturaleza jurídica. Consecutividad o alternatividad. El principio de congruencia. La habilitación de la instancia y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos.

Presupuestos de la acción. Agotamiento de la vía administrativa.- La vía impugnatoria. Trámite del agotamiento en la impugnación de actos administrativos de alcance particular, diversas hipótesis. Trámite del agotamiento en la impugnación de actos administrativos de alcance general. Caracterización de los actos de alcance general. Actos no normativos. Los actos autoaplicativos. Interdependencia de la impugnación de actos de alcance general y particular.

Presupuestos de la acción. Agotamiento de la vía administrativa. El reclamo administrativo previo. Origen, evolución y transformación del instituto.

Presupuestos de la acción. Plazos para promover la demanda contencioso-administrativa. Naturaleza de los plazos. Su constitucionalidad. Plazo de caducidad frente a la impugnación de actos dictados durante la ejecución de un contrato. Disposiciones de la ley 25.344 sobre la materia. Objeciones constitucionales. Cómputo de los plazos. Suspensión o interrupción. Efectos de la interposición de recursos o reclamos innecesarios. La interposición del amparo y los plazos de caducidad. Declaración oficiosa y renunciabilidad. El silencio y el plazo para demandar en el reclamo administrativo previo.

Presupuestos de la acción. Legitimación. Concepto y caracteres en el ámbito del contencioso administrativo. Sus diferencias con la legitimación procesal común. Derecho subjetivo, interés



legítimo, interés simple. La acción popular. Legitimación Colectiva. Sujetos. La reforma de la CN y la legitimación en las acciones contra el Estado. Legitimación de los particulares y las Asociaciones. El Defensor del Pueblo.

Particularidades del proceso contencioso administrativo. Trámites especiales en los procesos contra el Estado Nacional. Traslado de la demanda, recaudos previos y análisis de su constitucionalidad y conveniencia. Sistemas de notificaciones. Momento para introducir la defensa de falta de habilitación de instancia. Medios de prueba. La absolución de posiciones. La carga de la prueba. Consideración de estas cuestiones en los casos en que el Estado es parte actora.

Los procesos urgentes. Amparo contra actos administrativos. Presupuestos sustanciales del amparo. Los requisitos formales. Rechazo in limine de la acción. Declaración de inconstitucionalidad en el amparo. El régimen procesal, el tratamiento de la prueba, las medidas cautelares y los recursos. Objeciones constitucionales. El amparo y los presupuestos de habilitación de la instancia. La nueva Ley de amparo en la Ciudad de Buenos Aires.

El amparo colectivo contra actos administrativos. Principales cuestiones vinculadas con la legitimación y la tramitación de amparos de esta naturaleza. La integración de la litis. Especies de "derechos de incidencia colectiva" y sus efectos sobre el trámite. La representación y los alcances de las sentencias. Los procesos de clase y el contencioso administrativo.

Recursos. Los recursos directos en el contencioso administrativo. Obligatoriedad o alternatividad. El caso del empleo público. Efectos. Especies y principios generales del trámite. El recurso ordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en las causas en que la Nación es parte.-

Medidas cautelares. Los principios generales de lo cautelar y el contencioso administrativo. Los requisitos genéricos en el ámbito del contencioso. Efecto de las normas de emergencia sobre los principios generales. El criterio del daño irreparable. La suspensión de los efectos del acto administrativo como cautelar, normas aplicables en el examen de su procedencia.

Las llamadas medidas cautelares autónomas. Las medidas cautelares autónomas. Presupuestos y requisitos; caducidad; apelabilidad. Medidas cautelares positivas. Las medidas autosatisfactivas. Su pertinencia y admisibilidad.

Potestades jurisdiccionales. Los poderes del juez frente a la Administración. Anulación y plena jurisdicción. Pretensiones positivas. La actividad reglada y discrecional. Control de la discrecionalidad. Sistemas.

La administración actora. La administración actora. Los principales problemas de la acción de lesividad. La legitimación para obrar y procesal del Estado. La determinación del demandado. Los problemas de prueba. Medidas cautelares. La ejecución fiscal.

Ejecución de la sentencia. El artículo 7 de la Ley 3.952 y su interpretación jurisprudencial. La suspensión en la ejecución de sentencias y las razones de emergencia. Decreto 679/88, artículo 2 de la Ley 23.568 y 50 de la Ley 23.696; decretos Nros. 34/91, 53/91 y 383/91 y la suspensión de los juicios en razón de la "emergencia moral". La Ley 23.982, consolidación de deudas.

## **CONTRATOS ADMINISTRATIVOS**

Orígenes históricos y aspectos generales de los contratos administrativos, su caracterización jurídica. El régimen general del Decreto 1.023/2001 y su aplicación a los contratos tipificados. Aplicación de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos. Relaciones de los contratos administrativos con los regidos por el derecho privado. Discusión sobre la existencia de contratos privados de la Administración. El denominado "cuasi contrato administrativo". La prestación efectuada en ausencia de relación contractual.

Las particularidades de los procedimientos de selección del contratista. Diversas etapas (partida



presupuestaria, autorización para contratar, pliego de bases y condiciones, invitación, aclaraciones, apertura, impugnación de ofertas, preadjudicación, impugnación, adjudicación y perfeccionamiento del contrato). Los principios explícitos e implícitos de los procedimientos (libre concurrencia, Publicidad, igualdad y libre contradicción. Otros principios). La oferta y su autonomía, la forma de comparación de ofertas (el presupuesto oficial y las restantes ofertas ajustadas a pliego). El Informalismo: concepto y alcances. Vicios en la selección del contratista y sus consecuencias. La importancia de los análisis de precios, variantes y alternativas, criterios de adjudicación, seguros y garantías. Formalización del contrato.

El contrato de suministro. Sus notas esenciales. Diferencias con otros contratos. Criterios de selección. Procedimientos de selección. Personas habilitadas para contratar. La publicidad. Perfeccionamiento del contrato. Sistema de garantías. Facultades de la Administración

Obra pública y contrato de obra pública. Contrato de obra privada y contrato de obra pública. Existencia y fundamentos de un régimen exorbitante a las reglas del derecho privado reguladoras del contrato de obra privada. Sistemas de ejecución tradicionales. Las nuevas formas: el leasing y el fideicomiso. Financiamiento de las obras públicas. Tipicidad del contrato de obra pública dentro de la categoría de los contratos administrativos. Las notas definitorias de la figura. Los sujetos, el procedimiento contractual, el objeto, la finalidad y la denominada "autotutela administrativa". Los concesionarios de servicios públicos como sujetos. Diferencias y similitudes con el contrato de suministros. El proyecto y su importancia en el contrato de obra pública. La trascendencia de los pliegos y documentación técnica. El régimen de registro. Distintos sistemas de ejecución de las obras.

Ejecución del contrato. La entrega al contratista de planos, presupuesto, etc. El replanteo. La inspección de obra y sus facultades. El representante técnico de la contratista. Las vías de comunicación entre comitente y contratista. Característica de las órdenes de servicio y de las notas de pedido. Interpretación del proyecto. Vicios del suelo. Realización de la obra: materiales, personal, procedimiento constructivo, vinculación con el régimen de responsabilidad. Plazos. Plan de Trabajos. Prórrogas, Suspensión y paralización. El precio y el procedimiento administrativo de pago. Otros instrumentos de pago. Plazos. Mora, Consecuencias. Sistemas de reajuste. Otras obligaciones de las partes. La recepción de las obras, tipos y consecuencias. Sistemas de riesgos y responsabilidades, aplicación de los principios generales en materia de equivalencia de las prestaciones en la contratación administrativa. Consecuencias. Vicisitudes contractuales derivadas de la mutabilidad de las prestaciones, modificaciones unilaterales al proyecto, a los plazos, riesgos técnicos de ejecución, dificultades materiales imprevistas, teoría de la imprevisión y sistemas de revisión de precios, hechos del príncipe o actos de los poderes públicos, caso fortuito y fuerza mayor. Alcance del riesgo empresario.

Supuestos de incumplimiento contractual, el caso especial de los errores de proyecto y vicios del suelo, consecuencias, responsabilidad del contratista, vicios de la construcción y ruina de la obra. La excepción de incumplimiento. Distintas formas de extinción del contrato. Formas normales y anormales. Revocaciones y rescisiones, distintos tipos y causales. Consecuencias jurídicas.

Concesión de Obra Pública. Tipicidad y notas definitorias, Clasificación. Documentación técnica, trascendencia, procedimiento de contratación. Ejecución, aplicación del régimen del contrato de obra pública. Explotación. Precio, tarifa o peaje. Modificaciones. Aplicación del principio de equivalencia de las prestaciones. Derechos del concesionario y del concedente. Control Judicial. Obligaciones y responsabilidades del concesionario. Prerrogativas del concedente. Causas de extinción. El rescate, la revocación. La renegociación.

Concesión de servicio público. Notas definitorias en el derecho argentino. La definición del servicio



público y la exclusión de la concurrencia. Concesiones, licencias y autorizaciones. Procedimientos de contratación. Sujetos, plazos, privilegios. La concesión y los caracteres jurídicos del servicio público. La relación entre concedente y concesionario, Facultades, derechos y obligaciones. La función de los entes reguladores. Sanciones.

La relación entre el concesionario y los usuarios. Derechos y obligaciones, La calidad y eficiencia del servicio. Participación y control. La fijación de las tarifas, justicia, razonabilidad, proporcionalidad e irretroactividad. Cláusulas de ajuste, control administrativo y judicial. Principios fundamentales para la interpretación de los contratos de concesión, La interpretación restrictiva de los privilegios. Responsabilidad del concesionario. Principio de equivalencia de las prestaciones. Límites, riesgo empresario, renegociación. Casos de extinción, lo relativo al rescate y la revocación.

### **PROCEDIMIENTO Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS**

Concepto de procedimiento administrativo. Evolución histórica. Su constitucionalidad. Concepto, naturaleza y alcance. Procedimiento administrativo y función administrativa. Diferencias con el proceso civil y con el proceso administrativo.

El procedimiento administrativo en el orden nacional. La Ley 19.549 y el Reglamento de Procedimientos Administrativos. Clasificación de los procedimientos administrativos. Los procedimientos administrativos especiales.

Los principios fundamentales del procedimiento administrativo. Su recepción en las normas nacionales. El artículo 1ro de la Ley 19.549.

Las partes en el procedimiento administrativo. Breves nociones de competencia. Conflictos interadministrativos. Capacidad. La participación del Defensor del Pueblo de la Nación y de las asociaciones en el procedimiento administrativo. Representación y patrocinio. Legitimación: derecho subjetivo; interés simple; interés difuso y derechos de incidencia colectiva.

La Vista en el procedimiento administrativo: efectos, forma y alcance. La reserva del expediente. Efectos.

La notificación; regulación normativa, plazos de diligenciamiento, contenido. Las notificaciones defectuosas y su ilegitimidad. Efectos.

Los plazos en el procedimiento administrativo. Principios. Principales características de los plazos en el procedimiento administrativo y sus diferencias con los plazos judiciales. Suspensión e interrupción. Caducidad. El silencio administrativo. El amparo por mora.

La prueba. Concepto e importancia dentro del procedimiento administrativo. Oportunidad de ofrecerla. Medios de prueba; informativa, testimonial, confesional, pericial; otros medios. Carga de la prueba. Valoración.

Conclusión del procedimiento administrativo. Medios normales y anormales. Resolución expresa. El silencio administrativo. Desistimiento; clases. Caducidad; remisión. Los medios anormales de resolución de conflictos y su aplicación dentro del procedimiento administrativo.

Remedios para corregir conductas administrativas. La vía recursiva, reclamatoria e impugnatoria. Cuestiones comunes. La reformatio in peius.

Los recursos administrativos. Concepto. Naturaleza y caracteres. Requisitos formales. Plazos de interposición. Efectos de la interposición y efectos de la resolución. Sujetos; su relación con el agotamiento de la vía administrativa como requisito de acceso al control judicial.

Los reclamos administrativos. Nominados e innominados. Casos en que procede. La denuncia de ilegitimidad. Otras vías administrativas: la queja, rectificación de errores materiales y aclaratoria.

El procedimiento administrativo ante los entes reguladores de servicios públicos. La oralidad en el procedimiento administrativo. La audiencia pública. Legitimación.



### **ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

La organización administrativa del Estado y los principios constitucionales. Burocracia y gestión pública. Los fideicomisos públicos. Las relaciones con el ciudadano: la participación.

Administración Pública y Sector Público Nacional: delimitación conceptual.

La Administración Pública central; Poder Ejecutivo, Jefatura de Gabinete de Ministros y Ministerios.

La Ley de Ministerios. Relaciones interorgánicas. Los órganos desconcentrados.

La Administración Pública descentralizada: Organismos descentralizados: características y relaciones con la Administración Central. La relaciones interadministrativas.

Las empresas y sociedades del Estado: Tipos societarios; regímenes jurídicos aplicables; los controles. Quid de la aplicación de los principios en materia de derecho societario y personalidad jurídica societaria. La sociedad como instrumento en materia de privatizaciones. El derecho aplicable.

Los entes públicos no estatales: características. Tipos de entes no estatales; relaciones con la Administración Pública. Los colegios Profesionales, el Mercado de Valores, el INSSJyP.

El control de la Administración Pública: tipos de control. Los organismos de la Ley 24.156; la Oficina Anticorrupción; la Defensoría del Pueblo; la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, competencias y alcance del control.

La Administración consultiva: la Procuración del Tesoro de la Nación. El Cuerpo de Abogados del Estado. Los informes y dictámenes, naturaleza y régimen jurídico.

### **POTESTAD REGLAMENTARIA Y REGULACIÓN**

La potestad reglamentaria. Fundamentos de la potestad reglamentaria. Régimen jurídico de los reglamentos. El proceso de formación de la voluntad administrativa reglamentaria. Mecanismos utilizados para garantizar la participación de los administrados.

La emisión de reglamentos. Requisitos formales y sustanciales generales. Su régimen de publicidad. Caracteres: irretroactividad, ausencia de estabilidad e inderogabilidad singular de los reglamentos.

Reglamentos de ejecución. Concepto. El artículo 99, inciso 2 de la Constitución Nacional. Caracteres. Límites. El poder reglamentario de ejecución y los órganos inferiores de la Administración.

Reglamentos internos o autónomos. Concepto. El artículo 99, inciso 1º de la Constitución Nacional. Caracteres. La denominada "zona de reserva de la Administración".

Reglamentos delegados. Concepto. Situación previa a la reforma constitucional de 1994. Su reconocimiento jurisprudencial. El artículo 76 de la Constitución Nacional. Regla general. Excepciones. Materias permitidas. Bases y plazo. La delegación en órganos inferiores. El problema de la subdelegación. Procedimientos necesarios para su emisión. Problemas jurídicos y prácticos que plantea. Diferencias con otros tipos de reglamentos. Diferencias con la delegación administrativa.

Reglamentos de necesidad y urgencia. Concepto. Situación previa a la reforma constitucional de 1994. Su reconocimiento jurisprudencial. El artículo 99, inciso 3 de la Constitución Nacional. Regla general. Materias prohibidas. Excepciones Requisitos de validez. Órgano competente para emitir reglamentos de necesidad y urgencia. Procedimientos requeridos para su emisión. Cuestiones que suscita la ratificación o rechazo de los reglamentos de necesidad o urgencia (modo de expresión de la voluntad legislativa, plazo y efectos del pronunciamiento del Congreso, etc.). La visión jurisprudencial tras la reforma constitucional de 1994.

La regulación. Concepto. Fundamentos. Objetivos que persigue la regulación. La regulación



económica. Cuestiones que suscita.

La regulación y los derechos. El poder de policía. Su aplicación en distintos ámbitos. Limitaciones. Los medios de policía. El poder de policía de emergencia. Cuestiones que suscita.

La regulación de la propiedad privada. Limitaciones al derecho de propiedad en razón del interés público: expropiaciones, restricciones administrativas y servidumbres. La regulación urbanística.

La regulación del comercio. Competencia y concentración económica. La regulación en materia de defensa de la competencia. La Ley 25.156. El funcionamiento del sistema. La distribución de competencias en materia de regulación comercial. El artículo 75, inciso 13 de la Constitución Nacional. El comercio interior. Controles de precios, precios máximos y precios mínimos. Controles formales e informales. La ley 20.680 de abastecimiento. La regulación del consumo y la protección del consumidor. El artículo 42 de la Constitución Nacional. Las Leyes 22.802 y 24.240. El rol del Estado en la protección del consumidor. El comercio exterior. Cuestiones que suscita. Diferentes instrumentos económicos utilizados (aranceles, retenciones, restricciones, tributos, etc.)

La regulación de los servicios públicos. El servicio público. Estado prestador vs. Estado regulador. Competencia y monopolio en el servicio público. El artículo 42 de la Constitución Nacional. Los marcos regulatorios de los servicios públicos. Los entes reguladores de servicios públicos. Sistemas tarifarios. El usuario del servicio público y su protección.

La regulación y el estímulo. El fomento. Técnicas más utilizadas. El artículo 75, inciso 18 de la Constitución Nacional. El otorgamiento de privilegios y otros beneficios. Los subsidios. Los regímenes de promoción industrial. Otros mecanismos de fomento.

### **LAS BASES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO**

El principio de división de poderes. La redefinición del principio de división de poderes en el nuevo marco constitucional y su influencia sobre el derecho administrativo. Las facultades legislativas del poder ejecutivo y el equilibrio institucional. La intervención judicial en la definición de las políticas públicas. El poder judicial y las decisiones discrecionales.

Los derechos clásicos y los nuevos derechos. Los derechos fundamentales y su inserción en el derecho administrativo. El reconocimiento de los nuevos derechos y los derechos de incidencia colectiva.

Los nuevos paradigmas del derecho administrativo. La redefinición del concepto de interés público. Su déficit y su reconstrucción.

La fuente del derecho administrativo. La definición de las fuentes del derecho administrativo y su interrelación. Las nuevas fuentes. Los tratados, las recomendaciones y las sentencias internacionales. Su interrelación y su proyección sobre el derecho administrativo. La interpretación de la ley administrativa. Los déficits de la dogmática tradicional. Propuestas de discusión y reconstrucción.

### **RESPONSABILIDAD DEL ESTADO**

Evolución histórica. Requisitos de procedencia.

Teorías. La situación en el derecho comparado.

La responsabilidad del Estado por actividad ilícita.

La responsabilidad del Estado por actividad lícita legislativa.

La responsabilidad del Estado por actividad lícita administrativa.

Responsabilidad por actividad jurisdiccional.

Prescripción de la acción.

Responsabilidad por omisión.



Responsabilidad por la actuación de entidades descentralizadas.  
Responsabilidad del agente público.  
Responsabilidad internacional del Estado.  
La responsabilidad en materia ambiental de salud y urbanística.

## 1. ORIENTACION DERECHO PÚBLICO

### B - SUBORIENTACIÓN EN DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

#### Cursos principales

Tres cursos obligatorios, de cuatro puntos cada uno:

Curso	Puntos	CHT	Dedicación
Las fuentes del derecho internacional	4	54	Cuatrimestral
Sujetos y Jurisdicciones	4	54	Cuatrimestral
Derecho internacional de los derechos humanos.	4	54	Cuatrimestral

#### Cursos Derivados

El alumno podrá elegir entre los cursos ofrecidos por el Departamento hasta completar al menos OCHO (8) puntos.

#### Contenidos mínimos de los cursos principales de la orientación

##### LAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL

La noción de fuente de derecho y las fuentes del derecho internacional. El artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia y las fuentes del derecho internacional.

La costumbre y los tratados internacionales. Derecho consuetudinario internacional y derecho convencional internacional. Los principios generales de derecho. Otras fuentes. Los modos de elaboración del derecho internacional.

La costumbre internacional. Los elementos. La prueba. La validación de la costumbre. La jurisprudencia internacional.

Las fuentes del derecho internacional en los distintos órdenes jurídicos: en el derecho internacional, en el derecho vigente en el país, en el derecho comunitario.

Los tratados internacionales en los distintos órdenes jurídicos: Derecho Internacional, Derecho de la Integración o Derecho Comunitario y derecho interno. El Derecho de los Tratados: origen y evolución histórica, costumbre y derecho codificado, principios generales aplicables. Jus cogens. La Carta de las Naciones Unidas. El tratado internacional: concepto, naturaleza jurídica, características y tipología Tratado y contrato internacional.

El Derecho convencional de los tratados: Convenciones de Viena de 1969, 1978 y 1986. Tratados y organizaciones internacionales. Tratados y sucesión de Estados. Capacidad. Etapas conducentes a la celebración de un tratado. Manifestación del consentimiento en obligarse. Tratados y terceros Estados. Situaciones jurídicas objetivas. Las reservas: formulación y efectos. Las declaraciones interpretativas. La vigencia de los tratados internacionales. La aplicación provisional. La interpretación de los tratados. La observancia y aplicación de los tratados. Principios básicos. El incumplimiento y la violación grave. El estoppel. Las enmiendas y los acuerdos modificatorios de





los tratados. La nulidad de los tratados y sus efectos. Nulidad relativa y absoluta. Los vicios del consentimiento. La violación de normas imperativas. La terminación de los tratados y sus efectos. La suspensión de los tratados y sus efectos.

La relación Derecho Internacional - derecho interno en el derecho argentino. Las normas constitucionales y legales al respecto. La jurisprudencia

Jerarquía normativa y conflictos normativos. Los tratados de jerarquía constitucional. Los tratados de derechos humanos: características y principios hermenéuticos, el derecho derivado de los órganos de tratados. Las exigencias constitucionales desde el 24 de agosto de 1994.

Los tratados internacionales en el ámbito provincial y de la Ciudad de Buenos Aires. Acuerdos internacionales celebrados por las provincias (art. 124 de la CN). Condiciones. Naturaleza de las nuevas normas convencionales. Sus modos de elaboración: el "conocimiento" del Congreso de la Nación.

Los tratados ejecutivos. Competencias federales y provinciales.-

La Constitución Nacional y los tratados de Integración. Delegación de competencias y jurisdicción. Condiciones. Aprobación. Denuncia. Los tratados de integración y el Derecho del Mercosur. Derecho originario y derivado.

Los principios generales del derecho internacional y los principios generales del derecho internacional.

Los medios auxiliares.

La equidad como fuente. Los principios equitativos.

Las resoluciones de los organismos internacionales.- Otras propuestas.

### **DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

El concepto de derechos humanos. Diferencia con otras nociones. Encuadre histórico de la noción. Su papel en el orden jurídico-político internacional vigente.

Las normas internacionales que enuncian derechos protegidos: declaraciones, tratados, otras normas. Valor jurídico. Características.

La interpretación de las normas de derechos humanos. El principio *pro homine*.

La aplicación del derecho internacional de los derechos humanos por los tribunales de justicia. El caso de la Argentina.

Los derechos. Los sujetos. Las diferentes políticas legislativas. Las medidas de acción afirmativa.

Los sistemas de protección internacional: razón de ser, características, la subsidiariedad, la complementariedad. Los órganos de tratados en el sistema universal y en los sistemas regionales. Modalidades de trabajo, alcance, elaboración, evaluación.

La instancia judicial en materia de derechos humanos. Establecimiento. Procedimiento. Jurisprudencia.

La responsabilidad internacional del estado por la violación de los derechos humanos.

Las instancias internacionales de protección en el seno de las organizaciones internacionales. Las Naciones Unidas y el Consejo de Derechos Humanos. La OEA y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El papel de los individuos y de las organizaciones no gubernamentales en los sistemas de protección.

El derecho penal internacional y el derecho internacional de los derechos humanos.

Las políticas de derechos humanos de los estados.



## **SUJETOS Y JURISDICCIONES**

La función jurisdiccional. La jurisdicción como ejercicio de la función regulatoria del Estado. La jurisdicción y la inmunidad de jurisdicción. Evolución en el derecho consuetudinario y en la legislación y jurisprudencia comparadas.

Las inmunidades de carácter personal. La inmunidad de los jefes de Estado, jefes de gobierno y ministros de relaciones exteriores. Derecho aplicable. Las inmunidades y privilegios reconocidos en las relaciones diplomáticas y consulares. La inmunidad de las fuerzas armadas en el exterior. El régimen de las operaciones de paz de las Naciones Unidas.

La inmunidad de jurisdicción y de ejecución de los Estados y sus bienes. Diferentes etapas de la legislación argentina en la materia. La evolución de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y los tribunales nacionales.

La inmunidad de ejecución del Estado. La legislación argentina sobre demandas contra la Nación. Los bienes del dominio público del Estado.

Codificación del derecho consuetudinario. La Convención de las Naciones Unidas sobre las Inmunidades Jurisdiccionales de los Estados y de sus Bienes de 2004.

La inmunidad de jurisdicción, la ausencia de jurisdicción y el consentimiento a la jurisdicción. Legitimación activa del Estado ante los tribunales extranjeros.

Las organizaciones internacionales. Acuerdos de sede. Privilegios e inmunidades acordados. La Carta de las Naciones Unidas. La Convención sobre inmunidades y privilegios de las Naciones Unidas y la Convención sobre inmunidades y privilegios de los Organismos Especializados de las Naciones Unidas.

Los funcionarios internacionales: inmunidades y privilegios. Tribunales administrativos de las organizaciones internacionales. Las opiniones consultivas de la Corte Internacional de Justicia. La jurisprudencia de los tribunales nacionales.

Concepto de jurisdicción internacional. La intervención de una instancia jurisdiccional en las controversias entre Estados. Diferentes tipos de tribunales internacionales.

Formas de acceso a la jurisdicción. Derecho aplicable: normas sustantivas y reglas de Procedimiento. Competencia. Etapas del procedimiento. Las decisiones y el cumplimiento de las sentencias. Formas de ejecución.

La Corte Permanente de Arbitraje. Creación. Funcionamiento. Jurisprudencia. La Corte Permanente de Justicia Internacional. El Estatuto de la CPJI. Jurisprudencia.

La Corte Internacional de Justicia. Estatuto. Competencia contenciosa. Formas de acceso a la jurisdicción. Procedimiento. Medidas cautelares. Intervención de terceros Estados. Sentencias. Competencia consultiva. Procedimiento. Participación de los Estados. Efectos.

Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Otras formas de solución de controversias establecidas por la Convención. Competencia. Procedimiento.

Los tribunales penales internacionales. La Corte Penal Internacional: el Estatuto de Roma. Estados Parte y terceros Estados. Competencia personal.

Tribunales Penales Internacionales ad-hoc: ex-Yugoeslavia, Ruanda, Sierra Leona, Kosovo, Timor Oriental, Camboya.

Controversias sobre inversiones. Los Tratados de Promoción y Protección de Inversiones establecidos en el marco del Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados. El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Competencia. Procedimiento. Otros medios de solución previstos en el Convenio. Controversias sobre comercio internacional. Los sistemas de solución de controversias en la Organización Mundial del Comercio. Los Paneles de Expertos. El Cuerpo de Apelaciones.



Mecanismos de aplicación de las decisiones. Sistemas jurisdiccionales regionales. La Corte Interamericana de Derechos Humanos. Competencias contenciosa y consultiva. Procedimiento. Aplicación. MERCOSUR. El sistema de tribunales arbitrales ad hoc. Protocolos de Ouro Preto, Brasilia y Olivos. El Tribunal Permanente de Revisión. Partes. Derecho aplicable. Procedimiento. Formas de cumplimiento de las decisiones. La Corte Centroamericana de Justicia. La Corte de Justicia de la Comunidad Andina. La Corte de Justicia de los Países del Caribe. La Corte Europea de Derechos Humanos. Los órganos judiciales de las Comunidades Europeas. La Corte de Primera Instancia y la Corte Europea de Justicia. La Corte del Acuerdo de Libre Comercio Europeo (EFTA). La Corte de Justicia del Benelux.

## 2. ORIENTACION EN DERECHO PRIVADO

### Cursos principales

Tres cursos obligatorios de cuatro puntos cada uno:

Curso	Puntos	CHT	Dedicación
Derecho del Consumidor	4	54	Cuatrimstral
Derecho de Daños	4	54	Cuatrimstral
Derecho Romano	4	54	Cuatrimstral

### Cursos derivados

El alumno podrá elegir entre los cursos ofrecidos por el Departamento, dentro de esta orientación o de los ofrecidos para la orientación en Derecho Notarial hasta completar al menos OCHO (8) puntos.

### Contenidos mínimos de los cursos principales de la orientación

#### **DERECHO DEL CONSUMIDOR**

Nociones introductorias y evolución histórica del derecho del consumidor. Ámbito de aplicación del microsistema tuitivo del consumidor. Relación y contrato de consumo.

Derechos fundamentales del Consumidor. Reglas interpretativas. Oferta. Incumplimiento de la oferta y el contrato. Régimen legal de garantías. Modalidades especiales de contratación. Cláusulas abusivas. Operaciones de crédito y financiación para el consumo. Servicios Públicos Domiciliarios. Responsabilidad por daños. Daños causados al consumidor. Directo. Daño Punitivo.

El Procedimiento Administrativo y tutela procesal. Acciones Judiciales. Asociaciones de Consumidores. Sistema de Arbitraje.

#### **DERECHO DE DAÑOS**

La responsabilidad en general. Órbitas contractual y extracontractual. La unificación de órbitas según el nuevo código Civil y Comercial de la Nación y sus diferencias subsistentes. Presupuestos de la responsabilidad civil. Antijuridicidad. Factores de atribución subjetivos. Culpa. Dolo. Factores de atribución objetivos. Teoría del riesgo. Daño. Relación de Causalidad.

Ejercicio de las acciones indemnizatorias. Legitimación activa. Legitimación pasiva. Acciones civil y penal.



Reparación del daño. Requisitos del daño resarcible. Modo de reparar el daño. Existencia y cuantía del daño. Evaluación del daño. Extensión del resarcimiento en la responsabilidad. Régimen de reparación de ciertas especies de daños. Reparabilidad del daño moral. Cláusula penal.

Hechos ilícitos Cuasidelitos. Delitos.

Distintos tipos de responsabilidad. Responsabilidad directa o por el hecho propio. Responsabilidad refleja, indirecta o por el hecho ajeno. Responsabilidad por daños causados con intervención de cosas y de ciertas actividades riesgosas. Supuestos especiales de responsabilidad

**DERECHO ROMANO**

Evolución histórica de las instituciones políticas, sociales y jurídicas romanas desde las ciudades-estado hasta la división y caída del Imperio, prestándose especial atención al contenido y posterior evolución del sistema jurídico recopilado por Justiniano. Fuentes del derecho romano. Fundamentos de la personalidad, del derecho de familia y sucesiones, de los negocios jurídicos, de las cosas, de los derechos reales y de las obligaciones y sus fuentes. La defensa procesal de los derechos y del derecho penal romano. Recepción de las instituciones romanas en el derecho vigente y su correspondencia con las más modernas expresiones jurídicas.

**3. ORIENTACION EN DERECHO PENAL**

**Cursos Principales**

Dos cursos obligatorios, de cuatro puntos cada uno:

Curso	Puntos	CHT	Dedicación
Teoría del delito y sistema de la pena	4	54	Cuatrimestral
Régimen del proceso penal	4	54	Cuatrimestral

El alumno deberá completar los DOCE (12) puntos en cursos principales eligiendo entre una de las siguientes materias:

Curso	Puntos	CHT	Dedicación
Criminología	4	54	Cuatrimestral
Parte especial del derecho penal	4	54	Cuatrimestral

**Cursos Derivados**

DOS (2) de los puntos correspondientes a los “cursos derivados” se deben cubrir obligatoriamente en los siguientes cursos:

Curso	Puntos	CHT	Dedicación
Introducción a la parte especial del derecho penal (en caso de haberse optado por el curso principal “Criminología”)	2	27	bimestral
Introducción a las teorías criminológicas (en el caso de haberse optado por el curso principal “Parte especial del derecho penal”)	2	27	bimestral



El alumno podrá elegir libremente SEIS (6) puntos entre otros cursos ofrecidos por el Departamento.

### **Contenidos mínimos de los cursos principales de la orientación**

#### **TEORÍA DEL DELITO Y SISTEMA DE LA PENA**

Poder punitivo y sistema de derecho penal. Política criminal. Concepto de delito y de la Teoría del delito. Principios constitucionales en materia penal. Método y dogmática jurídico penal. Desarrollo histórico de la teoría del delito. Concepto de bien jurídico. La pena como reafirmación de la norma. El tipo penal y la tipicidad. Clasificación de los tipos penales. Tipo doloso de comisión. Tipo objetivo. Elementos. Acción. Nexos causal. Imputación objetiva. Tipo subjetivo. Dolo. Especies. Otros elementos. Teoría del error. Causas de justificación. Culpabilidad. Tentativa. Tipo culposos por comisión. Omisión. Autoría y participación. Unidad y pluralidad de delitos. Concurso. Cuestiones vinculadas con las consecuencias jurídicas del delito. Teoría de la pena. Penas y medidas de seguridad. Función de la pena. Determinación legislativa, judicial y de ejecución de las penas. Graduación e individualización judicial de la pena.

#### **RÉGIMEN DEL PROCESO PENAL**

Derecho procesal penal. Sistemas de enjuiciamiento penal y conflictividad social. Historia del Derecho Procesal. Problemas de las actuales instituciones del derecho procesal y de las garantías. Sistemas de enjuiciamiento penal. Principios constitucionales en materia procesal penal. El juicio por jurados. Organización de la justicia criminal. Inicio del proceso penal. La investigación penal. Garantías. Nulidades procesales. Declaración del imputado. Derecho de defensa. Rol del Ministerio Público. La libertad durante el proceso penal. Prisión preventiva, excarcelación, otras medidas de coerción penal y sus límites. Duración del proceso penal. Prescripción de la acción penal. La etapa intermedia del proceso penal. El sobreseimiento. La prohibición de la doble persecución. El debate. Principios de oralidad, intermediación y publicidad. Procedimiento. Prueba. Principio de congruencia. Recursos en el proceso penal. Casación. Extraordinario. El recurso como garantía. Procesos especiales. Régimen de ejecución. Principios. El procedimiento ante órganos o tribunales internacionales.

#### **CRIMINOLOGÍA**

Criminología como ciencia. Objeto y método. Pensamiento criminológico. Criminología latinoamericana. Control social. Comunidad y prevención. Medios de comunicación. Pensamiento teológico-político y estado capitalista. Discurso jurídico-moral y la sociedad como contrato. Concepción médico-psiquiátrica y el orden en el cuerpo social. El positivismo y sus versiones médicas, sociológicas y jurídicas. Discurso sociológico en las sociedades complejas. Concepto de desviación. Reconstrucción histórica de los sistemas punitivos modernos. Discursos críticos y justificaciones de la represión penal de principios de siglo XXI. Funciones materiales e ideológicas de la pena. Actores de la cuestión penal.

#### **PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL**

Se podrán ofertar cursos que contemplen el estudio de los tipos penales contenidos en la Parte especial del Código penal y en las leyes especiales, o bien cursos que traten en forma específica el análisis de algunos de los tipos contenidos en el código penal o en las leyes especiales.



La propuesta se efectuará teniendo en consideración los siguientes aspectos: evolución legislativa, bien jurídico, análisis dogmático, jurisprudencia y derecho comparado. Se recomienda, en todo supuesto, la utilización del método de casos.

#### 4. ORIENTACIÓN EN DERECHO EMPRESARIAL

Los VEINTE (20) puntos correspondientes a la orientación se distribuirán de la siguiente manera:

##### Cursos Principales

El alumno deberá cursar obligatoriamente los siguientes cursos:

Curso	Puntos	CHT	Dedicación
Institutos de Derecho de la Navegación por Agua y por Aire	4	54	Cuatrimestral
Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente	4	54	Cuatrimestral

El alumno deberá completar los DOCE (12) puntos en cursos principales eligiendo entre uno de los siguientes cursos:

Curso	Puntos	CHT	Dedicación
Contratación mercantil	4	54	Cuatrimestral
Títulos de crédito, mercado financiero y de capitales	4	54	Cuatrimestral
Propiedad industrial, mercado y derecho de la competencia	4	54	Cuatrimestral

##### Cursos derivados

De los OCHO (8) puntos que debe completar entre los cursos ofrecidos por el Departamento dentro de la orientación, CUATRO (4) puntos deberán escogerse dentro de las temáticas vinculadas o relacionadas con los cursos principales no cursados por el alumno, repartiendo por lo menos, DOS (2) puntos en uno de los cursos relacionados con temas de una de las materias no escogidas y otros DOS (2) puntos en la otra.

##### Contenidos mínimos de los cursos principales de la orientación

###### INSTITUTOS DE DERECHO DE LA NAVEGACIÓN POR AGUA Y POR AIRE

Derecho Marítimo: bases constitucionales y justificación de la competencia federal. Definición contextual del Derecho Marítimo. Contenido y caracteres. Particularismo y autonomía científica. Discusión y corrientes doctrinarias. Método y sistema del Derecho vigente. Jurisprudencia: caso Deutz Argentina SA c/ELMA SA (22-09-1979).

Derecho Aeronáutico: bases constitucionales y justificación de la competencia federal. Definición teórico-contextual del Derecho Aeronáutico. Contenido y caracteres. Autonomía científica. Método



y sistema del Derecho vigente. Jurisprudencia: caso Regis de Cabrera, Emma N. y otro c/Aero Club Argentino y otro (28-02-1963).

Fuentes del Derecho Marítimo y del Derecho Aeronáutico. Discusión acerca del régimen de fuentes del Código Civil y Comercial de 2014 y su incidencia sobre la autonomía del Derecho Marítimo y del Derecho Aeronáutico. Breve referencia al Digesto Jurídico Argentino.

Órganos de elaboración y de aplicación del Derecho Marítimo y del Derecho Aeronáutico. Unificación: sistemas, organismos internacionales. Labor de la OMI, la ILA, la UNCTAD, UNCITRAL y el CMI en la órbita del Derecho Marítimo. Labor del CITEJA, la OACI y la IATA en la órbita del Derecho Aeronáutico.

Ley aplicable y jurisdicción competente en causas marítimas. Ley aplicable y jurisdicción competente en causas aeronáuticas. Tratado de Montevideo de 1940.

Breve reseña histórica de las dos disciplinas. Hitos más significativos. Escuela scialogiana (o napolitana) de Derecho de la Navegación.

#### Elementos objetivos:

Espacios acuáticos: concepto y delimitación en los órdenes interno e internacional. Jurisdicción y ley aplicable en los distintos casos.

Espacio aéreo y espacio ultraterrestre o exterior: concepto y delimitación. Teorías. Libertades del aire. Coexistencia entre la soberanía del Estado sobre su espacio aéreo y los derechos del propietario del suelo. Circulación aérea: principios generales.

Ley de Puertos. Su clasificación y habilitación. Autoridades portuarias. Provincialización y concesiones portuarias. Terminales portuarias. Su responsabilidad. Daños a instalaciones portuarias. De los buques en puerto. Seguridad de la navegación. Líneas de carga. Seguridad de la vida humana en el mar (SOLAS). Normas locales y convenciones internacionales.

Infraestructura aeronáutica: concepto. Aeródromos: definición y clasificación. Restricciones y limitaciones al dominio. Ayudas a la navegación aérea. Servicios de Protección al Vuelo. Las agencias de Control de Tránsito Aéreo.

Buque: concepto y naturaleza jurídica. Registro Nacional de Buques. Clasificación. El caso de la Fragata Libertad (Argentina vs. Ghana, 15-12-12). Nacionalidad, individualización y publicidad. Caso Sonaco c. YPF. Pabellones de Conveniencia. Caso Salduende c/ Shell (Mayo 2004). Convenios Internacionales. Buques autónomos (sin tripulación a bordo): perspectiva jurídica.

Aeronave: concepto y naturaleza jurídica. Clasificación. Nacionalidad: inscripción y matriculación. Registro Nacional de Aeronaves. Aeronaves pilotadas remotamente (RPAs, o drones).

Constitución de derechos sobre buques y sobre aeronaves: dominio, compra venta, permuta, donación, aporte societario, sucesión en los bienes del causante. Hipoteca, Privilegios, Sistemas de garantía y Embargos de buques y aeronaves. Normas del CCCN aplicables en subsidio de la Ley de Navegación, del Código Aeronáutico y de los usos y costumbres marítimos / aeronáuticos. Dominio perfecto e imperfecto. Abandono de buques y aeronaves. Prescripción adquisitiva de buques y aeronaves. Reconocimiento internacional de derechos sobre buques y aeronaves.

#### Elementos subjetivos:

Sujetos del derecho marítimo y del derecho aeronáutico: propietario y armador de buques y explotador de aeronaves. Personal terrestre y personal embarcado. El agente marítimo. El capitán del buque y el comandante de aeronave: definición, naturaleza jurídica, funciones y atribuciones. Prácticos y baqueanos. Jefe de aeródromo público y encargado de aeródromo privado. Concesionario de aeródromos. La Prefectura Naval y la Policía de Seguridad Aeroportuaria. La ANAC y el ORSNA. Los OTM y *forwarders* marítimos y aeronáuticos. La moderna empresa naval y las empresas aéreas. Regulación internacional de los diferentes institutos.



Relaciones jurídicas nacidas de la actividad navegatoria por agua y por aire:

Contratos generales

Construcción de buques y aeronaves: soluciones legales, consuetudinarias y doctrinarias. La aplicación en subsidio del CCCN de 2014 relativas a la locación de obra.

Discusión acerca de los contratos de utilización de buques y de aeronaves. Controversias doctrinarias. Clasificaciones. Fundamentos. Su régimen en la Ley de Navegación. Locación de buques y aeronaves: definición, consecuencias jurídicas. El “charter” aeronáutico. *Dry lease* y *wet lease* de aeronaves. El *lease-purchase* y su diferencia con el leasing. La costumbre aeronáutica. El leasing de buques y aeronaves. Desdoblamiento entre bandera de matrícula y lugar de explotación de la aeronave: criterios OACI y el art. 83 bis del Convenio de Chicago de 1944. La aplicación en subsidio del CCCN de 2014 relativas a la locación de cosas y al leasing. Remolque de buques: definición, clasificación y naturaleza jurídica. Remolque de aeronaves. El fletamento a tiempo de buques. Gestión náutica y gestión comercial. Flete. Derechos y obligaciones de las partes. El fletamento de buques por viaje, total y parcial. Derechos y obligaciones de las partes. Póliza de fletamento. Estadías, sobreestadías, el *dispatch money*. Formularios internacionales (BIMCO, GCBS, ASBA, INTERCARGO, etc). Fletamento de aeronaves. Intercambio de rutas y de aeronaves sobre la base de locaciones y/o fletamentos recíprocos. Régimen jurídico. Derechos y obligaciones de las partes. Colaboración inter- empresaria, el *handling*, el *code sharing*, consorcios y *pools* aéreos, fusión empresaria. El regionalismo. Casos prácticos. Discusión.

Contrato de transporte

Transporte de carga general por agua: concepto, caracteres. Mínimo de Orden público. Derechos y obligaciones de las partes. Conocimiento de embarque: funciones, tipos, cláusulas, reservas. Distintos tipos (madre e hijo). Su validez, funciones, efectos, relación entre conocimientos y pólizas de fletamento. Transporte en *containers*. Crédito documentario. Reglas de La Haya / Visby (Convenio de Bruselas / La Haya de 1924 y Protocolo de 1968). Reglas de Hamburgo de 1978. Reglas de Rotterdam de 2009. Cláusulas FIO, FIOS y FIOST. Cláusulas *Paramount*. Arbitraje y *lex mercatoria*. Transporte de personas y de equipajes por agua en el orden interno: concepto, caracteres, documentos, prueba del contrato, derechos y obligaciones de las partes. Convenios de Bruselas 1961/1967. Convenio de Atenas de 1974 y Protocolo de 2002. Transporte de pasajeros en líneas regulares y transporte gratuito y amistoso.

Contrato de transporte aéreo: concepto y clases. Transporte sucesivo. Transporte contractual y de hecho. El contrato de transporte aéreo en el sistema internacional (desde Varsovia de 1929 a Montreal de 1999). Ámbito de aplicación en razón de la materia, del espacio, de las personas y cosas y del tiempo. Contrato de transporte aéreo de mercaderías. Sistema Varsovia y Montreal de 1999. Carta de porte aéreo. La *e-air waybill*. Derechos y obligaciones de las partes. La IATA y las Condiciones Generales del Transporte. Contrato de transporte aéreo de pasajeros y de equipajes: concepto, sujetos, instrumento, derechos y obligaciones de las partes. Sistema Varsovia y Montreal de 1999. Billeto de pasaje y talón de equipaje. El ticket electrónico. Contratación entre ausentes: soluciones de *lege ferenda*. Régimen del CCCN de 2014.

Trabajo aéreo. Concepto y caracteres.

Transporte multimodal: concepto; elementos esenciales; distinción con el transporte combinado y sucesivo; régimen jurídico.

Responsabilidad del armador de buques y del explotador de aeronaves

Sistema general de responsabilidad en la navegación por agua: caracteres y singularidades. Mínimo de orden público. Responsabilidad directa e indirecta del propietario / armador. Sistemas de limitación de la responsabilidad. Solución en los convenios internacionales y en la LN. Abandono





del buque a favor de los acreedores y limitación al valor del buque. Créditos alcanzados y créditos excluidos. Moneda de cuenta (Ley 1130). Juicio de limitación de responsabilidad del propietario / armador.

Principios y características fundamentales de la responsabilidad aeronáutica. El límite cuantitativo de responsabilidad. Mínimo de orden público. Responsabilidad del explotador de aeronaves: los daños a terceros en la superficie. Definición y caracteres. Presupuesto fáctico: aeronave en vuelo. Escala resarcitoria del art. 160. Caso Guevara Lynch c/Taft SRL (JA. 1964-III:393). El ruido causado por las aeronaves. Caso Paredes c/Gobierno Nacional. El Convenio de Roma de 1952 y sus protocolos

#### Responsabilidad del transportador marítimo y aeronáutico

Responsabilidad en el contrato de fletamento por agua: a tiempo y total o parcial. Responsabilidad en el contrato de transporte de cosas por agua. Caracteres. Ámbito de aplicación. Causales de exoneración. Culpa náutica y fallas de pilotaje. Transporte combinado o bajo conocimiento directo. Prescripción. Regulación internacional del instituto (desde el Convenio de Bruselas 1924 a las Reglas de Rotterdam de 2009). Legislación aduanera. Responsabilidad en el contrato de transporte de personas y equipaje por agua. Caracteres y mínimo de orden público. Derecho de retención. Causales de exoneración. Prescripción. Los Convenios de Bruselas y Atenas.

Responsabilidad en el contrato de transporte aéreo de carga. Caracteres. Sistema Varsovia y Montreal de 1999. Daños indemnizables. Causales de exoneración y de pérdida del derecho a limitar. La protesta aeronáutica. Prescripción y caducidad. Convenios de Varsovia y de Montreal. Responsabilidad por incumplimiento del contrato de transporte aéreo de pasajeros y de equipajes: caracteres. Daño moral. Retraso. El overbooking. Causales de exoneración y de pérdida del derecho a limitar. Prescripción y caducidad. Reglamento CE 261/04 de la UE.

Responsabilidad en el transporte multimodal. Responsabilidad del OTM y de los demás sujetos. Daños localizados y no localizados. Acuerdo del MERCOSUR.

#### Otras responsabilidades

Responsabilidad de las terminales portuarias. Cláusula "Himalaya": caso "Adler v. Dickinson" (1954). Convenio de Viena de 1991 sobre Responsabilidad de los Empresarios de Terminales de Transporte.

Responsabilidad de los prestadores de servicios de tránsito aéreo. Proyectos OACI. Responsabilidad del operador aeroportuario.

Responsabilidades ambientales por el empleo de buques y de aeronaves (impacto sobre la atmósfera, la hidrósfera, la litósfera, la criósfera y la biósfera).

#### El infortunio marítimo y aeronáutico

Abordaje marítimo. Concepto, clases, extensión del resarcimiento. Su regulación en el orden interno y en el orden internacional. Ley aplicable y jurisdicción competente. El procedimiento en el juicio de abordaje. Naufragios, rebotamientos, recuperaciones y hallazgos.

El infortunio de mar: asistencia y salvamento. Definición y fundamento del instituto. El salario de asistencia: principio general, determinación y distribución. Acción por cobro del salario de asistencia o de salvamento. Lloyd's Open Form (LOF). El caso Nagasaki Spirit 1997 y la Cláusula SCOPIC bajo el LOF 1995 y el LOF 2000. Convenio de Bruselas de 1910 y Londres de 1989.

Averías marítimas: concepto y clasificación. Averías gruesas: fundamento. Concepto. Reglas de York-Amberes 2016 (alfabéticas y numéricas). Tratado de Montevideo. Liquidación de averías.

Abordaje aeronáutico. Definición legal y presupuestos. Responsabilidades dimanantes del abordaje. Búsqueda, asistencia y salvamento de aeronaves. Definición. Sujetos obligados. El salario de asistencia: costumbre aeronáutica internacional. Caso Porchetto Marcelo P. c/ Aerovías Nacionales



de Colombia S.A y Otros s/ Cobro de Asistencia y Salvamento. (CSJN, 26-06-2012) y la desnaturalización de la costumbre aeronáutica.

Accidentes e incidentes aeronáuticos: su investigación. La JIACC (Junta de Investigación de Accidentes de Aviación): organigrama y funciones. Confidencialidad del informe final del accidente de aviación (Res. 64/2013). Anexo 13 al Convenio de Chicago de 1944.

Las averías comunes en el Derecho Aeronáutico: usos y costumbres. Echazón.

Seguros marítimos y aeronáuticos

Seguros marítimos: reseña histórica. Definición. Objeto. Riesgos asegurables. El co-aseguro y el re-aseguro. Las diferentes coberturas vigentes. Los clubes de Protección e Indemnidad (P&I).

Riesgos aeronáuticos asegurables. La obligatoriedad de los seguros aeronáuticos. La cláusula ARIEL. Liquidación de averías y acción de recupero.

Aplicación supletoria de la Ley 19.550 (Ley General de Sociedades - T.O. 1984) en las cuestiones no reguladas en la Ley de Navegación y en el Código Aeronáutico.

#### Faltas y delitos

Faltas y delitos en el Derecho Marítimo: el REGINAVE, el Código Penal argentino y el Convenio de Roma de 1988 y su Protocolo.

Infracciones y delitos aeronáuticos. Concepto. Tipificación. Los delitos aeronáuticos y el Digesto Jurídico Argentino. Derecho Penal Aeronáutico: aceptación y crítica. Los Convenios de Tokio de 1963, de La Haya de 1970, de Montreal de 1971 y de 1988. Convenio y Protocolo de Beijing de 2010.

#### Política naviera y aeronáutica

Políticas naviera y aeronáutica: consideraciones someras. Las Conferencias marítimas de fletes. Los acuerdos bilaterales de tráfico aéreo. Los acuerdos de pool en el Derecho Marítimo y en el Derecho Aeronáutico. La política de cielos abiertos.

### **DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

Los recursos naturales. Concepto y caracteres. Clasificación. Usos y efectos. Prioridades. Dominio y jurisdicción de los recursos. Constitución Nacional y provinciales. Regulación jurídica de los recursos naturales. Especialidad. Instituciones jurídicas comunes que configuran una legislación especial e integrada de los recursos naturales.

Fuentes del derecho ambiental. La protección del ambiente en la Constitución Nacional. El federalismo en materia ambiental. Aspectos ambientales del Código Civil y Comercial.

Derecho internacional ambiental, su influencia en el derecho interno. Eficacia de los sistemas jurídicos ambientales. Perspectivas internacionales, regionales, nacionales y locales.

Legislación ambiental. Características. Principios generales de legislación ambiental. Instrumentos de la política ambiental. Normativa de presupuestos mínimos. Normativa provincial y de la Ciudad de Buenos Aires.

Contaminación y daño ambiental. Legitimación procesal para la tutela del ambiente. Acciones ambientales. Cuestiones procesales. Legitimación. Medidas cautelares y precautorias. Prueba. Procedimiento administrativo. Aspectos civiles y penales.

Régimen jurídico de sustancias y residuos.

Derecho minero. Dominio y propiedad minera. Régimen del amparo minero. Ambiental minero. Sistema tributario de la minería. Régimen de los hidrocarburos convencionales y no convencionales. Minerales nucleares.

El derecho de minas. Dominio de minas en el Código de Minería Nacional. Caracteres especiales de la economía minera. El dominio de las minas y la propiedad minera. La propiedad minera.



Responsabilidad en el derecho minero. Régimen especial para los hidrocarburos líquidos y gaseosos. Sistema tributario de la minería. Régimen minero-ambiental en el Código de Minería. Derecho Minero Ambiental. La empresa minera. Fuentes tradicionales y no tradicionales. Fortalezas y debilidades.

Derecho de la Energía y Energías renovables.

Derecho de aguas. Principios internacionales. Conceptos de Cuenca. Legislación sobre agua. Derecho del mar.

Suelo. Unidad económica. Conservación.

Derecho Agrario. Ley de bosques. Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Seguridad Alimentaria. Economía ambiental. Conceptos de economía ambiental. Evolución. Fundamentos. Gastos de protección ambiental. Medio ambiente y empleo. Instrumentos fiscales.

División de funciones y competencias ambientales. Jurisprudencia ambiental. Modelo de Justicia Ambiental.

### **CONTRATACIÓN MERCANTIL**

Introducción al régimen contractual mercantil. Particularidades del sistema. Concepto de contrato. Elementos del contrato. Efectos de los contratos, clasificación de los contratos.

La formación de los contratos mercantiles. Autonomía de la voluntad. Voluntad y declaración. La oferta. Formas y modalidades de la oferta. La oferta en las relaciones de consumo.

Forma de los contratos. Prueba. Interpretación de los contratos. Las normas del Código Civil y Comercial. Otros criterios interpretativos.

El Precio como parte del objeto. Requisitos, modos de determinación.

Precio en moneda extranjera. Cláusulas de ajuste.

Suspensión del cumplimiento y fuerza mayor. Saneamiento.

Incorporación de terceros y Contratos Conexos.

Compraventa comercial. Concepto. Características. Elementos del contrato. Diferencias entre la compraventa civil y comercial. Obligaciones de las partes. Evicción y vicios redhibitorios.

El contrato internacional y la compraventa internacional de mercaderías.

Contrato estimatorio. Concepto. Caracteres del contrato. Naturaleza jurídica. Elementos del contrato. Derechos y obligaciones de las partes. Otros efectos del contrato.

Depósito. Concepto. Caracteres del contrato. Clases de depósito. Barraqueros y administradores. Warrants. Comercialidad del contrato. Derechos y obligaciones de las partes. Extinción del depósito.

Forma de cumplir con la restitución.

Contrato de transporte. Concepto. Elementos del contrato. Caracteres del contrato. Plazo. Mora. Prueba del contrato. La carta de porte. Obligaciones de las partes. Contingencias en la entrega.

Transportes especiales. Transporte de personas. Pago del flete.

Mandato. Concepto. Caracteres del contrato. Obligaciones de las partes. Formas de extinción del mandato. Mandato irrevocable.

Fianza. Concepto. Caracteres del contrato. Capacidad. Clases de fianza. Objeto. Efectos. Extinción. Cuenta corriente. Concepto. Elementos. Efectos. Forma y prueba. Prescripción.

Contratos asociativos en el Código Civil y Comercial.

Transferencia de fondo de comercio. Concepto. Naturaleza jurídica. Elementos. Procedimientos de enajenación. Derechos y obligaciones de las partes. Efectos.

Sistemas modernos de distribución comercial. Contratos de distribución. Concesión y agencia.

Franquicia comercial. Consignación. Suministro. Licencia. Derechos y obligaciones de las partes. Régimen operativo. Semejanzas y diferencias. Conclusión, resolución y disolución contractual.



Leasing. Concepto. Elementos. Modalidades. Derechos y obligaciones de las partes. La opción de compra. Incumplimiento y conflictos. Leasing y quiebra.

Factoraje. Concepto. Modalidades. Categorías. Derechos y obligaciones de las partes. Modos de terminación del contrato. Factoraje y quiebra.

Contrato de seguro. Concepto. Caracteres. Régimen general del contrato. La prima. La póliza. Riesgo y siniestro. Derechos y obligaciones de las partes. Seguros de daños patrimoniales. Seguros de personas. Reaseguro. Aseguradoras y su control.

Fideicomiso. La propiedad fiduciaria. Clases de fideicomiso. Beneficiarios. Derechos y obligaciones de las partes. Causales de extinción.

Contratación por medios electrónicos. El documento electrónico. Forma y prueba del contrato. Efectos. La firma digital. Documento electrónico y firma digital como modos de instrumentación del contrato. Contratación mediante redes sociales. Política de privacidad. La propiedad de los contenidos.

Contratos Informáticos (provisión de equipos, programas y servicios, entre otros), contratos sobre marcas y patentes, transferencia de tecnología.

Contrato de Medicina Prepaga. Forma. Prueba. Modificaciones. Cláusulas leoninas. Resolución.

Contrato de Shopping Center: diferencias con la Locación. Cláusulas abusivas. Resolución.

Contratos de garantía (prenda, S.G.R., modernas garantías autoliquidables).

Contratos en el Derecho del Deporte. Amateurismo y espectáculo profesional.

### **TÍTULOS DE CRÉDITO Y MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALES**

Comprensión de la función económica que cumplen los títulos valores y de crédito.

Diferenciación de los diferentes tipos de títulos valores y de crédito.

Títulos Valores. Los no cartulares y otros.

Títulos negociables o circulatorios. Concepto. Caracteres. Literalidad. Autonomía. Efectos. Clasificación. El régimen de circulación.

La letra de cambio y el pagaré. Concepto y requisitos sustanciales y formales. El decreto 27/18.

Endoso. Aceptación. El aval. Pago. Recursos por falta de aceptación y pago. Intervención. Cancelación. Prescripción. Régimen del decreto ley 5965/63.

Cheque. Concepto. Requisitos: El decreto 27/18. Clases. Transmisión. Presentación y pago. Recursos por falta de pago. Modalidades del cheque. Aval. Cheque de pago diferido. Régimen de la ley 24.452.

Títulos privados. Obligaciones negociables. Concepto. Formas de emisión. Transmisión. Cancelación. Bonos de participación y de goce. Régimen de la ley 23.962.

Ahorro e inversión. Dinero, crédito y capitales. Banco Central. Bancos comerciales. Bancos de inversión. Otras entidades financieras.

Depósito. Préstamo. Descuento. Cuenta corriente bancaria. Operaciones de cambio.

Operaciones de comercio exterior.

Banca electrónica. Concepto y modalidades operativas. Cajeros automáticos. Terminales de punto de venta.

Home Banking. Transferencia electrónica de fondos. Compensación electrónica de medios de pago. Comercio electrónico.

Régimen de oferta pública. Comisión Nacional de valores. Bolsas de comercio y mercados de valores. Agentes de bolsa y de mercado abierto. Caja de valores. Distribución primaria de valores.

Prospecto. Modalidades de colocación. Operaciones. Contado, plazo, pases y cauciones, opciones y futuro. Otras operaciones.



Empréstitos obligacionales. Fideicomiso financiero. Fondos comunes de inversión.

### **PROPIEDAD INDUSTRIAL, MERCADO Y DERECHO DE LA COMPETENCIA**

La economía de mercado. La regulación jurídica del mercado. La Constitución Nacional y la economía de mercado (arts. 14, 17, 28, 42, 43, 75 incisos 18 y 19). El Código Civil y Comercial unificado y la regulación del mercado. Relaciones entre el Derecho de la Competencia, el Derecho del Consumidor y la Propiedad Industrial. Impacto de otras ramas del derecho en el mercado (administrativo, laboral, tributario, ambiental, etc.). Los tratados internacionales y la regulación del mercado.

El Derecho de la Competencia. Aspectos generales de la legislación regulatoria de la competencia. Evolución legislativa. El interés económico general. Actos anticompetitivos. Acuerdos y prácticas prohibidas. El abuso de posición dominante. Control de concentraciones. Autoridad de aplicación. Procedimiento. Sanciones. Apelaciones. Prescripción. Reparación de daños y perjuicios. Programas de clemencia.

Competencia desleal. Concepto y cláusula general. Clasificaciones. Base normativa en Argentina (Constitución Nacional, Convenio de París, Código Civil y Comercial, Código Penal, Ley de Contrato de Trabajo, etc.). Ley de Lealtad Comercial. Acciones judiciales.

El Derecho del Consumidor. Aspectos generales de la legislación de defensa del consumidor. Evolución legislativa. Integración normativa. Relación de consumo. Consumidor y Proveedor. Principio protectorio. Derechos del consumidor: información, salud, seguridad y trato digno y equitativo. Acceso al consumo. Contratos de consumo. Formación del consentimiento (oferta, publicidad, información, prácticas abusivas). Modalidades especiales. Cláusulas abusivas. Incumplimiento. Modos de rescisión. Cosas muebles no consumibles. Prestación de servicios. Servicios públicos domiciliarios. Operaciones financieras. Responsabilidad por daños. Autoridad de aplicación. Procedimiento administrativo sancionatorio. Arbitraje. Acciones Judiciales. Normas procesales. Asociaciones de Consumidores. Acciones colectivas.

Teoría general de la propiedad intelectual. Aspectos generales de la regulación de la propiedad intelectual. El sistema internacional de protección de la propiedad intelectual. Tensiones y evolución. Patentes de invención. Definición de invención. Requisitos de patentabilidad. Exclusiones de patentabilidad. La patentabilidad de organismos vivos. Biotecnología. Software. Inventor y derecho a la patente. Procedimiento de solicitud y concesión de patente. Derechos conferidos por la patente. Duración. Excepciones y limitaciones. Licencias voluntarias. Licencias obligatorias. Caducidad y nulidad de patentes. Acciones civiles y penales. Medidas cautelares.

Modelos de utilidad. Definición. Requisitos y derechos conferidos. Diferencias con las patentes de invención y los modelos y diseños industriales.

Modelos y diseños industriales. Definición. Requisitos de protección. Titularidad. Procedimiento de protección. Derechos conferidos. Excepciones y limitaciones. Nulidad. Acciones civiles y penales.

Marcas. Concepto. Funciones. Su importancia en el sistema de libre mercado. Signos susceptibles de ser protegidos como marcas. Signos excluidos de la protección. La confundibilidad. Titularidad de la marca. El carácter constitutivo del registro. Las marcas de hecho. El proceso de registro de la marca. Las oposiciones. Derechos conferidos por las marcas. Excepciones y limitaciones. Vigencia y renovación. Caducidad y nulidad de las marcas. Cciones civiles y penales. Medidas cautelares. Marcas notorias.

Designaciones comerciales. Definición. Requisitos de protección. Titularidad. Derechos conferidos. Similitudes, diferencias y conflictos con las marcas y con las denominaciones sociales.



Los nombres de dominio de internet. Definición. Requisitos de protección. Titularidad. Derechos conferidos. Similitudes, diferencias y conflictos con marcas y designaciones comerciales. Indicaciones geográficas. Definición. Evolución de su legislación. Requisitos de protección. Procedimiento. Derechos conferidos. Excepciones y limitaciones. Derechos de obtentor sobre variedades vegetales. Definición. Evolución de su legislación. Requisitos de protección. Derechos conferidos. Excepciones y limitaciones. Know How. Información Confidencial. Definición. Diferencias. Requisitos de protección. Derechos conferidos. Excepciones y limitaciones.

## 5. ORIENTACIÓN EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

### Cursos principales

Cursos	Puntos	CHT	Dedicación
Teoría General del Derecho del Trabajo	4	54	Cuatrimestral
Derecho de las Relaciones Individuales de Trabajo	4	54	Cuatrimestral
Derecho de las Relaciones Colectivas de Trabajo	4	54	Cuatrimestral

### Cursos derivados

CUATRO (4) de los puntos correspondientes a los “cursos derivados” se deben cubrir obligatoriamente en el siguiente curso:

Curso	Puntos	CHT	Dedicación
Derecho de la Seguridad Social	4	54	Cuatrimestral

CUATRO (4) puntos de libre elección por parte de los alumnos, entre otros cursos ofrecidos por el Departamento.

### Contenidos mínimos de los cursos principales de la orientación

#### TEORÍA GENERAL DEL DERECHO DEL TRABAJO

El trabajo humano. Aceptaciones. Antecedentes históricos. El derecho del trabajo: concepto, estructura, partes y contenidos. Fines y funciones. El trabajo subordinado. Subordinación y dependencia laboral. Los sujetos del Derecho del Trabajo. Las normas laborales. Orden público laboral. La estructura de las normas pertenecientes al orden público laboral. Los principios del Derecho del trabajo. Las fuentes del derecho del Trabajo. Las relaciones entre las fuentes del Derecho del Trabajo. Concurrencia, articulación y sucesión de normas. Las reglas de aplicación del derecho del trabajo. La regla de la norma más favorable; la condición más beneficiosa. La interpretación de las normas laborales. Las técnicas de las que se vale el Derecho del Trabajo. El Derecho del Trabajo como marco jurídico del sistema de relaciones laborales. Los contenidos específicos. Sus actores y sus modos de relacionamiento. Las transformaciones del Derecho del Trabajo y los procesos reformistas. Las demandas de flexibilidad laboral, modernización, desregulación; el énfasis sobre la autonomía de la voluntad; individual y colectiva.



### **DERECHO DE LAS RELACIONES INDIVIDUALES DE TRABAJO**

Evolución histórica del trabajo asalariado. El concepto de la “relación de dependencia”. Su evolución normativa, jurisprudencial y doctrinaria. Identificación. Articulación entre las fuentes públicas y privadas del Contrato de Trabajo y las normas internacionales que operan en el Derecho del Trabajo argentino. Pautas legislativas y aplicación práctica de los distintos operadores jurídicos. Teoría general del contrato de trabajo. Contrato y relación de trabajo. Diferenciación. Sujetos del contrato. La evolución del trabajador y del empleador. Intermediación e interposición laboral. Descentralización productiva y evolución de las formas de producción. Identificación de supuestos. Presupuestos de solidaridad y legitimación procesal. Estatutos y regulaciones especiales. Articulación con el régimen de la ley 20.744. Objeto del contrato de trabajo. Forma y prueba del contrato. La interpretación de las presunciones legales. Registro irregular y empleo no registrado. Sanciones. El rol del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Modalidades contractuales. El período de prueba. Finalidad práctica y requisitos legales. Poderes del empleador y sus fundamentos. Derechos y obligaciones de las partes. Formas de ejercicio y cumplimiento. Salario. Prestaciones complementarias. Carácter remuneratorio y prestaciones no remuneratorias. Beneficios sociales. Reconocimiento y proyección a otros institutos. Jornada de trabajo y descansos. Su finalidad y regulación. Supuestos de tutela especial. El trabajo de menores y mujeres. Suspensión de ciertos efectos del contrato de trabajo. Hipótesis legales y convencionales. Sistema de prevención y resarcimiento de infortunios laborales. Extinción del contrato de trabajo. Formas. Derechos y obligaciones concernientes a la extinción. Reclamos judiciales. Extinción de los créditos laborales. Protección de los créditos laborales.

### **DERECHO DE LAS RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO**

El Derecho de las Relaciones Colectivas del Trabajo en el sistema de fuentes. Interés Colectivo. La Normas Internacionales del Trabajo y su aplicación en el ordenamiento interno. Aspectos constitucionales del derecho colectivo del trabajo. La libertad sindical: Organizaciones Sindicales, Organizaciones Empresariales y Estado. Representación Sindical. Intervención Estatal en la vida sindical. El modelo sindical argentino. Conflictos colectivos de trabajo, marco legal, huelga. Titularidad. Huelga en los servicios esenciales. La negociación colectiva y el convenio colectivo de trabajo. Estructura de la negociación colectiva. Concurrencia, articulación y sucesión de convenios colectivos del trabajo. Relaciones colectivas especiales: empleo público y relaciones internacionales.

### **DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Introducción a la seguridad social. Antecedentes. Principios. Sujetos y objeto. Fuentes del derecho de la seguridad social. Financiación de la seguridad social. Métodos. Sistemas. Contingencias sociales cubiertas. Subsistema previsional argentino. Beneficios sociales y prestaciones complementarias. Régimen nacional de jubilaciones y pensiones (SIPA). Organización administrativa de la seguridad social. El procedimiento administrativo y judicial para los reclamos. Régimen Nacional de Asignaciones Familiares. Clasificación. Conceptos. Formas de retribución. Obligaciones a cargo del trabajador y del empleador. Contingencia de enfermedad y accidente inculpable. Prestaciones dinerarias y prestaciones médico-asistenciales. Requisitos para su goce. Contingencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Régimen de Riesgos del Trabajo. Objetivos, contingencias y prestaciones. Estructura del subsistema. Financiación. El Régimen Nacional de Obras Sociales. Sujetos. Plazos. Modalidades. Políticas activas y pasivas de empleo. Sistema integral de las prestaciones por desempleo.



## 6. ORIENTACIÓN EN DERECHO TRIBUTARIO

### Cursos principales

Cursos	Puntos	CHT	Dedicación
Teoría general del Derecho tributario	4	54	Cuatrimestral
Régimen tributario argentino	4	54	Cuatrimestral
Procedimientos y procesos tributarios	4	54	Cuatrimestral

### Cursos derivados

El alumno podrá elegir entre los cursos ofrecidos por el Departamento dentro de la orientación hasta completar al menos OCHO (8) puntos.

### Contenidos mínimos de los cursos principales de la orientación

#### TEORÍA GENERAL DEL DERECHO TRIBUTARIO

El tributo como recurso del Estado dentro del Derecho Financiero. Concepto de tributo: elementos económico, político, jurídico y teleológico.

Aspectos constitucionales del tributo: el poder y las competencias estatales para el establecimiento del tributo y las garantías del contribuyente y terceros frente al Estado que impone tributos. El denominado "estatuto del contribuyente". Principios formales y sustanciales. Presión fiscal directa e indirecta.

Derecho tributario. Relaciones con el Derecho administrativo, el Derecho penal, el Derecho procesal y el Derecho Internacional.

Clasificación de los tributos: vinculados y no vinculados; impuestos, tasas, contribuciones especiales, empréstito forzoso y contribuciones parafiscales. Los monopolios estatales. Otras prestaciones patrimoniales coactivas. Concepto de impuesto en especial. Clasificaciones.

Autonomía científica, metodológica y pedagógica del Derecho Tributario.

La norma jurídico tributaria. Caracteres. Fuentes. Eficacia en el tiempo y en el espacio.

Codificación. Interpretación y métodos interpretativos.

La obligación tributaria sustantiva o principal. Obligaciones accesorias. Deberes formales. Anticipos.

Retenciones y percepciones.

Estructura de las obligaciones tributarias. Hecho imponible. Aspectos material, personal, espacial y temporal. Obligación tributaria. Aspecto Subjetivo: sujetos activos y pasivos; capacidad jurídico-tributaria; clasificación de los sujetos pasivos (contribuyente, responsable, sustituto, agentes de retención y percepción). Aspecto cuantitativo: base imponible y alícuota.

Concepto de sujeción y no sujeción. Economía de opción. Beneficios tributarios. Exenciones.

Extinción de la obligación tributaria: pago, confusión, compensación, novación, renuncia o remisión del acreedor. Intransabilidad de las obligaciones tributarias. Prescripción y caducidad.

Nociones sobre los ilícitos tributarios: consecuencias resarcitorias y sancionatorias ante el incumplimiento de la obligación tributaria sustantiva, de las obligaciones accesorias, y de los deberes formales. Intereses. Infracciones a los deberes formales y sustanciales; multa, clausura, decomiso, suspensión en registros y matrículas, y otras sanciones. Los delitos tributarios.





### **RÉGIMEN TRIBUTARIO ARGENTINO**

Concepto de sistema tributario: racional e histórico; de gravamen único y de gravámenes múltiples. Caracteres del sistema tributario: progresividad, regresividad, suficiencia, economía, certeza y simplicidad.

Distribución de la carga tributaria. Concepto de presión tributaria. Índices para medir la presión tributaria. Límites de la imposición.

Distribución constitucional de competencias tributarias explícita e implícita. Facultades tributarias de la Nación, de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y de los municipios.

Herramientas teóricas para la armonización fiscal de los diversos niveles de gobierno. Herramientas e instrumentos aplicados en nuestro país: sistema de coparticipación provincial en impuestos nacionales y el Convenio Multilateral para distribuir la base imponible en el impuesto sobre los ingresos brutos.

Tributos sobre los ingresos o rentas. En general: la tributación sobre las rentas empresariales y de las personas físicas; tributos sobre la renta global y sobre rentas sectoriales o específicas. Caracteres típicos de este tipo de imposición. Aspectos históricos, económicos, políticos y jurídicos. En particular: estudiar los caracteres principales de los tributos sobre las rentas existentes en nuestro país. Hechos imponibles, bases de medición, alícuotas, sujetos gravados. Sistemas de determinación y pago de las obligaciones resultantes. Regímenes de retenciones y percepciones. Anticipos.

Tributos sobre el patrimonio. En general: la tributación sobre las manifestaciones patrimoniales y las posesiones de las personas físicas y jurídicas; tributos sobre el patrimonio global y sobre manifestaciones parciales de patrimonio. Caracteres típicos de este tipo de imposición. Aspectos históricos, económicos, políticos y jurídicos. En particular: estudiar los caracteres principales de los tributos sobre el patrimonio existentes en nuestro país. Hechos imponibles, bases de medición, alícuotas, sujetos gravados. Sistemas de determinación y pago de las obligaciones resultantes. Regímenes de retenciones y percepciones. Anticipos.

Tributos sobre la circulación económica y los consumos. En general: la tributación sobre el consumo: consumos básicos y consumos suntuarios; imposición general y específica sobre los consumos. Consumos de bienes y de servicios. Caracteres típicos de este tipo de imposición. Aspectos históricos, económicos, políticos y jurídicos. En particular: estudiar los caracteres principales de los tributos sobre el consumo existentes en nuestro país. Hechos imponibles, bases de medición, alícuotas, sujetos gravados. Sistemas de determinación y pago de las obligaciones resultantes. Regímenes de retenciones y percepciones. Anticipos.

Otros tributos existentes en nuestro país: se agrupan aquí otras manifestaciones de la potestad tributaria estatal, tales como los tributos sobre la nómina salarial (aportes y contribuciones para la jubilación, obras sociales, y demás seguros obligatorios); tasas existentes en nuestro país (nacionales, provinciales y municipales: tasa por actuación ante los tribunales de justicia; por servicios aduaneros; por otros servicios prestados por las provincias y las municipalidades; etc.).

### **PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS TRIBUTARIOS**

El procedimiento y el proceso tributarios: marco constitucional en un Estado plural. El Derecho tributario formal o adjetivo. Concepto. Normas que lo integran. Principales lineamientos teóricos y estructurales del procedimiento tributario y del proceso contencioso tributario en la República Argentina.



El procedimiento tributario. Prerrogativas de la Administración fiscal. Garantías y derechos de los contribuyentes y terceros: la inviolabilidad de la defensa en juicio de la persona y de sus derechos. La regla del *solve et repete*.

Facultades del Fisco de organización; reglamentarias; fiscalizadoras e investigativas del Fisco.

Determinación administrativa y autodeterminación del tributo.

Determinación de oficio. Etapas del procedimiento. Resolución determinativa y vías para su impugnación.

El Derecho tributario procesal. El proceso jurisdiccional en materia tributaria. La habilitación de la instancia.

El Tribunal Fiscal de la Nación y los tribunales fiscales provinciales. Principales lineamientos del proceso tributario ante ellos: recurso, contestación, excepciones, prueba, alegatos, sentencia. Recurribilidad de su decisión. Efectos de los recursos y de las sentencias.

Recursos ante los órganos del Poder Judicial (federal y provincial). Intervención de la Corte Suprema de Justicia de la Nación: jurisdicción originaria y apelada (recursos ordinario y extraordinario). Doctrina de la gravedad institucional y de la arbitrariedad de sentencias en materia tributaria.

Herramientas de coordinación de finanzas a nivel federal: Ley de coparticipación federal de impuestos y convenio multilateral. Los procedimientos y recursos ante los órganos de aplicación de estas normas: la Comisión Federal de Impuestos y la Comisión Arbitral.

Acción de amparo en materia tributaria. El amparo por mora y el amparo ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

La acción meramente declarativa de certeza en materia tributaria.

Medidas cautelares a favor del Fisco y a favor de los contribuyentes. Medidas cautelares autónomas.

El juicio de ejecución fiscal. Excepciones oponibles. Recurribilidad de las sentencias. Efectos.

La repetición de los tributos: pago espontáneo y a requerimiento del Fisco. Otras vías de impugnación.

Procedimiento para la determinación de deuda en materia provisional y de los tributos sobre la nómina salarial. Impugnación de deuda provisional. Recursos administrativos y judiciales. Incidente de imposibilidad de pago. Afianzamiento de la obligación.

Nociones de los procedimientos ante la Aduana. Diferencias y similitudes con el procedimiento tributario impositivo interno. Facultades de la Dirección General de Aduanas en el procedimiento aduanero. Recursos judiciales en materia aduanera.

Procedimientos administrativos y judiciales locales: provinciales y municipales. Comparación y diferencias con los procedimientos y procesos nacionales. El contencioso tributario en las jurisdicciones locales.

Procedimientos y procesos para la aplicación de sanciones en caso de infracciones y de delitos en materia tributaria. El procedimiento penal tributario. Facultades del Fisco, del Poder Judicial y garantías de los contribuyentes y demás imputados.



## 7. ORIENTACIÓN EN DERECHO NOTARIAL, REGISTRAL E INMOBILIARIO

### Cursos principales

Cursos	Puntos	CHT	Dedicación
Derecho Notarial	4	54	Cuatrimstral
Derecho Registral	4	54	Cuatrimstral
Derecho Inmobiliario	4	54	Cuatrimstral

### Cursos derivados

El alumno podrá elegir entre los cursos ofrecidos por el Departamento dentro de la orientación hasta completar al menos OCHO (8) puntos.

### Contenidos mínimos de los cursos principales de la orientación

#### DERECHO NOTARIAL

Concepto. Autonomía. Fuentes El documento: el autor del documento y la función notarial. Forma y prueba. Diferencias entre forma y publicidad. Clasificación de los actos formales. Actos jurídicos celebrados en el extranjero .El documento electrónico .Instrumentos públicos. Efectos. Valor probatorio. Escrituras públicas. Actuación por representantes .Mandato: representación y poder. Legalizaciones internas e internacionales. Convención de La Haya de 1961: la Apostilla. Clases de poderes. Protocolizaciones: Concepto. Requisitos. Efectos. Actos pre y post escriturarios. Estudio de títulos y antecedentes. Certificados registrales. Bloqueo registral. Actos post escriturarios. Expedición de copias Aportes. Guarda y conservación del protocolo. Certificación de firmas y otros certificados .Organización del notariado. Función notarial. El notario: deberes y derechos del escribano público. Responsabilidad civil del escribano.

#### DERECHO REGISTRAL

Concepto de publicidad. Publicidad registral. Concepto de registro. Clases de registro. La publicidad en el Código Civil y Comercial de la Nación. La Publicidad posesoria. Publicidad registral declarativa- La Ley Nacional 17.801. Oponibilidad en la inscripción. Cancelación y caducidad de inscripciones y anotaciones. Plazos. Efectos. Notas marginales. Rectificación de asientos. Artículos 34 y 35 de la Ley 17.801. Rectificación: procedimiento. Recursos registrales. Registros de anotaciones personales. Concepto. Alcances. Actos inscribibles. Inhibición general de bienes. Inhibiciones e interdicciones. Los principios rectores de la publicidad registral en el Código Civil y Comercial de la Nación. El registrador y la responsabilidad. Responsabilidad del Estado. Registro Nacional de buques. Registro Nacional de aeronaves. Registro Nacional del automotor. Registro Nacional Prendario. Registro público de comercio. Registro de testamentos. Registro de actos de autoprotección. El registro y las nuevas tecnologías.

#### DERECHO INMOBILIARIO

Documentos registrables. Principios registrales. Concepto y enumeración. Principio de rogación. Principio de inscripción. Principio de publicidad. Principio de especialidad. Principio de matriculación e inscripción. Los requisitos del asiento de matriculación. Prioridad directa e indirecta. Principio de rogación. Análisis de los artículos 6 y 7 de la ley 17.801. Principio de legalidad y calificación registral.



Universidad de Buenos Aires



EXP-UBA: 45.501/2018

- 55 -

Principio de prioridad. El dogma "prior in tempore potior in iure". Inscripciones o anotaciones relativas al mismo inmueble. Convenio sobre el rango. La reserva del rango. Las llamadas hipotecas abiertas. Principio del tracto. Análisis de los artículos 14, 15 y 16 de la ley 17.801. El tracto abreviado: artículo 16 de la ley 17.801. Principio de publicidad. La publicidad formal. Certificados registrales. Plazos de vigencia. Informes. Concepto Fugas registrales. Inscripciones y anotaciones provisionales preventivas y notas aclaratorias. Anotaciones de medidas cautelares. Embargos, anotaciones de litis, medidas de no innovar. Plazo de caducidad. Contratos. La autonomía privada. Derechos reales sobre inmuebles: orden público. Numerus clausus. Tipicidad. Los inmuebles. Concepto. Clasificación en el Código Civil y Comercial de la Nación. El catastro. Mensura. Cédulas parcelarias. Planos de inmuebles. El boleto de compra venta. Estudio de títulos. La escritura traslativa de dominio. El acto notarial. La configuración. La acción de documentar. Lectura. Autorización. El documento: instrumento público. El precio. La tradición. La inscripción registral: oponibilidad. Desarrollos inmobiliarios. Venta de departamentos en construcción. La propiedad horizontal. Los conjuntos inmobiliarios. El financiamiento. El leasing inmobiliario. Forma. Registración.

QR



Documento firmado digitalmente